**VILLAVICENCIO SIN MIEDO**

**Programa de Gobierno de**

**JUAN GUILLERMO ZULUAGA**

**Alcaldía de Villavicencio 2012-2015**

**Villavicencio, Julio de 2011**

**CARTA DE** **PRESENTACIÓN**

***Amigas y amigos villavicenses:***

***Villavicencio sin Miedo*** ha sido concebido como una propuesta de gobierno que se basa en un diagnóstico serio sobre la ciudad. Los principales problemas que aquejan a la capital se abordan como una prioridad, en tanto son temas estructurales que deben resolverse para construir una ciudad identificada con sus ciudadanos, cohesionada con las políticas nacionales y acorde con las tendencias del mundo que nos rodea y nos influye.

La seguridad, el empleo, la inclusión social y la Villavicencio del futuro son líneas de política que inciden transversalmente en el desarrollo de la ciudad y que, por esa razón, deben atenderse para hacer posible, viable y gratificante la vida de las comunidades.

Gracias a Dios conozco mi ciudad porque ella me crió; la he vivido, la he gozado y la he sufrido. Y he tenido la oportunidad de ayudar a construirla. Gracias a Dios soy de aquí, y esa circunstancia me impulsa para meterle más duro y más firme a la lucha para hacerla crecer sin exclusiones, sin injusticias, con seguridad, con esperanzas, con modernidad, con honestidad, sin corrupción.

Conocer la ciudad es conocer las dificultades de su gente, sus carencias, sus necesidades. Y saber que deben solucionarse y saber cómo hacerlo. Pero también es compartir sus esperanzas, sus anhelos y sus proyectos de vida.

Por eso, ***Villavicencio sin Miedo,***programa de gobierno que hoy pongo a consideración de mis conciudadanos, prioriza a los más pobres, reconoce la importancia de los jóvenes, aboga por los desempleados, valora el papel de la mujer como motor del desarrollo y de la familia, potencia la tarea del campesino, dignifica la tercera edad, trabaja por la infancia y la adolescencia, reivindica los derechos de los desplazados y las víctimas del conflicto, respeta el trabajo humilde de los trabajadores informales y propone alternativas de desarrollo económico bajo premisas de respeto al medio ambiente.

***Villavicencio sin Miedo*** es un programa de gobierno incluyente y participativo, pero ante todo posible, si todas y todos nos comprometemos a apoyarlo y defenderlo para volverlo realidad. Pero también es una propuesta de seguridad para que podamos vivir sin el acecho diario de la delincuencia, para que nunca más sintamos miedo de vivir, gozar y trabajar en nuestra ciudad.

Con afecto,

**JUAN GUILLERMO ZULUAGA**

1. **VISIÓN DE LA CIUDAD.**

La ciudad de otrora, esa en la que todos alzaban la mirada y reconocían al que pasaba por su lado, se ha expandido en población, en calles y en avenidas de forma acelerada. Hoy por hoy, Villavicencio con sus más de 400.000 habitantes es punto obligado de referencia en el ámbito regional y nacional.

Villavicencio creció, se evidencia en sus centros de comercio, en sus proyectos urbanísticos, en el acelerado crecimiento de la construcción, en el flujo vehicular y en tantas otras cosas cotidianas que hacen de la ciudad un atractivo destino para grandes inversiones y para turistas. La movilización de grandes capitales a la capital del llano da fe de la proyección de la ciudad en materia de comercio, turismo, industria y construcción.

Y es que ser centro financiero, comercial y de servicios de la Orinoquia no es un rotulo fácil de llevar, la ciudad se lo ha ganado con décadas de aportes de grandes hombres y mujeres que dieron origen a esta urbe, cuando atendían los vaqueros y caravanas que del llano adentro viajaban al centro del país. Villavicencio es el mayor oferente de servicios de media Colombia y principal puente entre el interior y la vasta región de la Orinoquia porque sigue siendo el paso de toda la producción agropecuaria, forestal, piscícola y petrolera del Meta y casi toda la producción de Casanare y Guaviare.

Sin embargo, y pese a desempeñar por años tan importante papel en el desarrollo regional, la ciudad no ha estado preparada para responder a su crecimiento natural ni a las tendencias nacionales e internacionales en materia económica, social, de innovación y de tecnología.

Las apuestas económicas han movilizado a familias de otras ciudades o de municipios cercanos que quieren mejorar sus expectativas de vida en la ciudad de la prosperidad. Un número cada vez más creciente de estudiantes de los diferentes departamentos de la Orinoquia, han elegido a la capital del Meta como centro de su formación profesional pues en Villavicencio encuentran la oferta en educación superior de mayor calidad de la región. Pero, en la otra cara de la moneda, cientos de familias llegan a Villavicencio como víctimas, producto del desplazamiento forzado a que son sometidas por los grupos armados ilegales, ejerciendo presión sobre los indicadores sociales y económicos del municipio y enfrentando una realidad dura e incierta.

Producto de las anteriores dinámicas, la demanda por servicios a cargo del Estado ha aumentado. Los requerimientos sociales de servicios de educación, salud, vivienda y demás áreas claves del bienestar de los hogares se incrementan año tras año.

Ahora bien, si el crecimiento demográfico constituye en sí mismo un enorme desafío administrativo, existen otros puntos críticos que, sin duda, añaden complejidad al ejercicio público, temáticas tales como el desempleo y la inseguridad.

Al respecto, ofrecer empleo, trabajo o alternativas de formar empresa estable a miles de personas que llegan a la ciudad es un desafío claro para un buen gobierno. Sostener el nivel de inversiones en la ciudad ayuda a la generación de empleo, pero esta dinámica puede decaer si el tema de seguridad no es tratado con decisión. En este tema puntual, la ciudad necesita mejorar, ya que las cifras de inseguridad han crecido considerablemente en el municipio, los cinturones de pobreza son el mejor caldo de cultivo de menores y jóvenes que no encuentran otra salida más que la ilegalidad para sobrevivir. La inseguridad amenaza a los ciudadanos, a los capitales de inversión y desestabiliza apuestas como el turismo, en la cual se han invertido miles de millones en las últimas décadas.

Otros males que ponen el riesgo el proyecto exitoso de ciudad son la obsoleta red vial, cuyo mantenimiento no da espera, el débil equipamiento urbano, y la cada vez más caótica movilidad. Temas estructurales del desarrollo local. Las calles de la ciudad no fueron diseñadas para afrontar el actual flujo vehicular, el cual se agudiza con miles de carros que llegan de todo el país en ferias, puentes festivos y festivales. La anhelada fortaleza vial se está convirtiendo en una amenaza: la vía Villavicencio - Bogotá sufre constantemente de interrupciones y clama por una doble calzada completa para que el proceso de desarrollo que jalona no se detenga. Volvieron a alargarse los tiempos de desplazamiento y el recorrido en hora y media quedó hace rato en el recuerdo.

La ciudad se siente sin norte, sin un alcalde que lidere el cambio y afronte estos desafíos de la capital del Meta. Sin un sistema de planificación consolidado y futurista, su crecimiento ha sido desordenado y coyuntural, lejos de ser diseñado en planes de largo aliento o en la anticipación de los hechos futuros a través de la construcción de escenarios prospectivos.

Ahora bien, ¿qué hacer frente a estos grandes retos que infunden temor? Juan Guillermo Zuluaga va a ser un agente de cambio y un generador de procesos de largo plazo, visionarios, concertados, honestos, con seguridad. Sin temor alguno a tomar las riendas del municipio, ***Villavicencio sin Miedo*** confía en el talante de su líder, en el apoyo de su gente y en la capacidad de la ciudad de crecer y soñar. Una propuesta de gobierno acorde con las necesidades de la población y el territorio es ***Villavicencio sin Miedo***, un compromiso serio, concertado y estudiado que liderará la lucha contra la inseguridad con mano firme, pero también atacando el corazón de la misma: la injusticia social. Con un líder que se impone el reto de reducir la pobreza con programas sociales, de empleo y fortalecimiento empresarial, y que asume el desafío de gobernar con y para la gente y de no improvisar en su gestión pública.

Esta es la visión de ciudad de un representante del pueblo, comprometido y capaz, un Administrador Público preparado y experimentado, que pone a consideración de la ciudadanía este mapa programático que ataca los males más sentidos de Villavicencio.

1. **FUNDAMENTOS PARA UN GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE**

La única manera de luchar contra la corrupción es aplicando en todo el ejercicio de gobierno, y en todos los niveles, sólidos principios filosóficos, éticos, administrativos y morales. Por eso, la gestión de Juan Guillermo Zuluaga como alcalde de Villavicencio se caracterizará por tener como sello la presencia inobjetable de principios humanos y administrativos que caracterizarán todos los actos del gobierno y de los servidores públicos municipales.

Para garantizar el desarrollo de Villavicencio, se necesita al frente de la administración una persona que reúna todas las cualidades personales y profesionales que le permitan estar a la altura del compromiso de gobernar la capital del Meta, de dirigir un equipo altamente preparado y de enfocar su trabajo hacia el objetivo de ofrecer las mejores soluciones a los problemas que aquejan el municipio.

Los villavicenses pueden estar seguros de que con Juan Guillermo Zuluaga tendrán un gobierno que no discrimine a ningún ciudadano, un gobierno en el que las condiciones socioeconómicas, el género, la etnia, la raza, la edad, el credo religioso, las preferencias sexuales y la afiliación política no serán motivo de exclusión en los proyectos que desarrollará la Alcaldía. Por el contrario, será un gobierno altamente incluyente que permitirá acercar a los villavicenses a la equidad y a la justicia social.

Para cumplir con esos postulados, la gestión de Juan Guillermo Zuluaga girará en torno al ser humano, a la inclusión, a la formación en valores y al respeto.

En la ejecución de ***Villavicencio sin Miedo*** se aplicará el principio de **igualdad**, reconociendo las diferencias propias de cada persona, garantizando el trato ecuánime para todos los ciudadanos y orientando la gestión a favor de grupos poblacionales en estado de vulnerabilidad económica, física, o mental. Este principio estará profundamente ligado al equilibrio social de manera que sea efectivo y real para todos.

La **moralidad** en el gobierno de Juan Guillermo Zuluaga, se materializa en el respeto por los recursos de los ciudadanos y en la transparencia de los procesos, lo cual será vital para la consecución de los objetivos que se propone alcanzar. Este será un gobierno moral, condición que debe cumplir cada funcionario de la alcaldía. Pero además, el ejercicio constante de la **honestidad** creará una atmosfera de confianza y armonía entre los ciudadanos y sus instituciones. La honestidad será el sello de la administración ***Villavicencio sin Miedo***, con instituciones y funcionarios confiables, correctos y que ofrezcan la tranquilidad a cada habitante de que los recursos públicos se están manejando bien.

Ahora bien, el ejercicio de la función pública exige **responsabilidad** social para enfrentar los retos de mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas. En este gobierno será una obligación cumplir responsablemente con cada compromiso adquirido.

Sin embargo, lograr los objetivos de un gobierno requiere aplicar la **tolerancia**,entendida como el derecho de cada persona a ser aceptada en su individualidad y su diferencia, valorando y respetando la diversidad de cultos, razas, sexo, identidad e ideología política, y considerando que en estas diferencias se gesta la riqueza de un pueblo y la formación de la familiacomo unidad básica de la sociedad. Para Juan Guillermo Zuluaga la familia es la base fundamental para formar buenas personas y por ende comunidades honestas y justas, identificadas con principios religiosos y humanos sobre los cuales se soporte la armonía familiar.

En ***Villavicencio sin Miedo,*** la **equidad** es un principio y un objetivo, que se cumplirá a través de sus programas sociales, buscando reducir la brecha de desigualdad que padece gran parte de la población villavicense, focalizando una mayor cantidad de recursos hacia los sectores de la ciudad que se encuentran en la posición socioeconómica más desventajosa, procurando así por justicia social.

La aplicación del principio de **Economía** permitirá a la administraciónobtener resultados de alta calidad que beneficien a la ciudadanía, con la utilización de los recursos estrictamente necesarios, con lo cual se logrará la ejecución de un mayor número de proyectos sociales encaminados a solucionar las diferentes problemáticas que vive el municipio.

Pero además es necesario ser **eficaces**, lo cual se traduce en que las acciones que el gobierno adelante, solucionen realmente los problemas que se quieren atacar. Para cada problema de la ciudad que Juan Guillermo Zuluaga vaya a solucionar se aplicará la mejor alternativa, aquella que después de juiciosos análisis y estudios técnicos resulte más efectiva y logre cumplir con los objetivos propuestos. Del mismo modo será una administración **eficiente**, es decir, que mejore la relación entre los recursos utilizados y los problemas solucionados. ***Villavicencio sin Miedo*** logrará más resultados con los mismos o menos recursos.

Por eso debe mejorar la **celeridad** de las gestiones administrativas**,** principio de gran importancia para ser más oportunos en el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad de Villavicencio, evitando de paso, trámites innecesarios que solamente son útiles para fomentar la corrupción. Este será un gobierno ágil en la atención a las necesidades de los ciudadanos.

Y será la misma ciudadanía la encargada de velar por sus derechos e intereses legítimos, en la medida que podrán interactuar con el gobierno. Juan Guillermo Zuluaga garantiza y promueve el ejercicio de su derecho a la **participación;** la planificación de la ciudad, junto con las decisiones que se tomen y con los proyectos que se ejecuten tendrá carácter participativo y se orientarán en todo momento a satisfacer las necesidades del conjunto de la población.

Unido a todo lo anterior es un compromiso de Juan Guillermo Zuluaga la **Publicidad** de su gestión, encaminada a cumplir uno de los objetivos importantes de su mandato, cual es hacer efectivo el poder de las comunidades. Para ello, es necesario hacer públicos los actos de gobierno y de esta manera fortalecer el control sobre los funcionarios municipales a través de la veeduría ciudadana. Nada se hará a espaldas del pueblo, ***Villavicencio sin Miedo*** será un libro abierto, siempre a disposición de todos.

Es claro que la aplicación de todos los principios anteriormente descritos, garantizan **transparencia** en la gestión de gobierno de Juan Guillermo Zuluaga. La transparencia regirá los procesos de contratación que desarrolle la alcaldía. La aplicación y el respeto de las normas en todos los procesos contractuales estarán direccionados por la ética personal y pública, en donde primen los intereses sociales sobre los intereses particulares.

La aplicación estricta de estos principios, garantiza que la corrupción tendrá todas las puertas cerradas en la administración de Juan Guillermo Zuluaga y con ello, los recursos públicos se orientarán hacia propósitos nobles, que impulsen el desarrollo de nuestra ciudad.

1. **LOS CUATRO DESAFÍOS**

*Los Cuatro Desafíos* son cuatro lineamientos de política que el gobierno ***Villavicencio sin Miedo*** identifica como retos programáticos para dar un giro a la realidad de la ciudad. Todos los temas son importantes y cubrir todas las necesidades es lo que busca una buena administración pública, sin embargo, sabiendo que los recursos públicos son limitados, se debe dar prioridad a aquellos sectores o áreas del desarrollo que de ser atendidos generan mayor impacto social y económico. Es así, como Juan Guillermo Zuluaga lanza un desafío a la inseguridad, a la pobreza, al desempleo, a la corrupción, a la improvisación administrativa y a la exclusión social que hoy atacan la ciudad sin ningún tipo de consideración. Si se solucionan estos puntos neurálgicos, y a la par se implementan otras acciones programáticas en sectores tradicionales, le pondremos un nuevo rostro a la ciudad, el rostro del empleo y la confianza, de la transparencia y la honestidad, de la paz y la esperanza, todos los ciudadanos sin excepción gozarán del bienestar de vivir una ***Villavicencio sin Miedo!***

* 1. **VILLAVICENCIO SIN MIEDO: SEGURIDAD PARA EL PROGRESO**

Villavicencio viene registrando altos índices de inseguridad en comparación con otros periodos de su historia reciente. Esta es una realidad lamentable teniendo en cuenta las proyecciones de la ciudad en materia de desarrollo urbano y crecimiento económico y social. Juan Guillermo Zuluaga sabe que en las constantes denuncias de raponazos de carteras y celulares, hurtos de vehículos automotores y motocicletas, casos de fleteo y homicidios, se hace evidente el rostro de angustia y el miedo de una ciudad que no merece encabezar las estadísticas de criminalidad del país.

La comunidad sufre y se siente desprotegida, pues la seguridad ciudadana es un elemento indispensable para sentar bases de confianza y construir familia, empresa e identidad. La inseguridad obliga a tomar medidas coordinadas y solidarias para afrontar este drama social y erradicarlo de manera satisfactoria, logrando que el ciudadano de Villavicencio perciba y goce de una seguridad real.

**Juan Guillermo Zuluaga** ejercerá con rigor el papel que tiene el alcalde como Jefe de Policía de la ciudad, combinando diversas estrategias de seguridad para garantizar resultados óptimos desde el primer año de gobierno: ante todo, fortalecimiento de la fuerza pública para que potencie su capacidad de reacción frente a la delincuencia, inteligencia, asistencia militar, infraestructura, equipos y tecnología.

A la par, se realizarán intervenciones con programas de impacto social a poblaciones que, por la falta de oportunidades de vida, se ven presionadas a tomar vías ilegales para sobrevivir.

En ***Villavicencio sin Miedo,*** ambas estrategias deben ir acompañadas de un componente de sensibilización y fomento de buenas prácticas, es decir, promover una cultura ciudadana que prevenga la violencia, genere profundos cambios en la actitud de la gente, para convivir en paz y crear lazos de confianza a los visitantes y residentes, mejorar las relaciones de vecindad y el disfrute de los espacios públicos. Una cultura ciudadana, donde el ejercicio del conjunto de valores, prácticas, conocimientos y actitudes que expresen la diversidad social, traiga como resultado la convivencia pacífica, el respeto por los derechos humanos, el patrimonio común, las normas y procedimientos democráticos.

**OBJETIVOS:**

* Convertir a Villavicencio en la ciudad más segura de Colombia.
* Dar cumplimiento a los principios establecidos en la Constitución Política de Colombia.
* Salvaguardar la vida, honra y bienes de los villavicenses.
* Combatir la criminalidad en todas sus expresiones.
* Disminuir los índices de violencia en Villavicencio.
* Combatir la proliferación de pandillas y bandas delincuenciales.
* Promover una cultura amable de nuestro municipio que prevenga los actos delincuenciales y todas las formas de violencia.
* Lograr una percepción de seguridad real para la ciudadanía de Villavicencio.
* Recuperar para la ciudadanía los espacios públicos que ha ganado la delincuencia.

**ESTRATEGIAS**

1. **Más recursos para la seguridad** La primera decisión política de Juan Guillermo es incrementar sustancialmente los recursos financieros destinados a la seguridad de la ciudad, superando los que tradicionalmente se han aportado y que simplemente cumplen con las normas.
2. **Patrulla aérea.** Por primera vez en la historia, Villavicencio contará con vigilancia aérea. Juan Guillermo Zuluaga comprará un helicóptero dedicado exclusivamente a la vigilancia, control, persecución y captura de los delincuentes que azotan la ciudad.
3. **Crear una instancia de Seguridad Ciudadana:** Seconstituirá una instancia de Seguridad Ciudadana para darle prioridad al tema en el municipio, logrando la implementación y el monitoreo de las políticas y estrategias propuestas contra la inseguridad. Ésta manejará los recursos necesarios para que el desafío propuesto tenga un respaldo financiero e institucional importante.
4. **Policía Metropolitana de Villavicencio:** Desde la alcaldía se gestionará el aumento del pié de fuerza de la Policía Nacional acorde al desarrollo y necesidades del municipio. Para lograr este apoyo se gestionará la creación de la Policía Metropolitana de Villavicencio, de esta manera se garantiza a los villavicenses una ciudad con mayor cobertura policial.
5. **El año de la seguridad -Plan de Choque Sin Miedo-:** Durante el primer año de gobierno se implementará un plan de choque sin antecedentes en la ciudad. Los delincuentes serán perseguidos como nunca antes, capturados y judicializados en el menor tiempo posible. Este Plan de Choque Sin Miedo será evaluado en Consejos de Seguridad semanales, todos los viernes a las 7 a.m. No le daremos a los delincuentes ni una semana de ventaja.
6. **Fortalecimiento de los grupos Gaula:** Fortalecer técnica y logísticamente a los grupos Gaula en la parte rural y urbana de Villavicencio, atacando así la extorsión y secuestro.
7. **Plan de construcción de estaciones:** Juan Guillermo Zuluaga con mano dura combatirá a los delincuentes que acechan nuestra ciudad, por eso gestionará la construcción de más estaciones permanentes de policía, que alberguen en ellas las Casas de Justicia, ubicadas en sitios que abarquen de manera equitativa la distribución de la presencia policial en Villavicencio y respondan con mayor celeridad, oportunidad y eficacia al llamado ciudadano.
8. **Fortalecimiento de la estrategia de seguridad nacional de cuadrantes**: La estrategia debe implementarse en coherencia con las necesidades y tamaño poblacional de nuestro municipio, implementando la presencia policial de vigilancia regular y en la modalidad de encubierta. Los cuadrantes serán más estrechos para mejorar los tiempos de respuesta efectiva.
9. **Policías bien dotados.** Se dotará a la fuerza policial de motocicletas de alto cilindraje para elevar la eficacia de los operativos, así como de otros equipos policiales indispensables para adelantar su labor.
10. **Batallón de Policía Militar:** Se fortalecerá la seguridad de la ciudad promoviendola creación de un Batallón de Policía Militar en Villavicencio.
11. **Más Centros de Atención Inmediata (CAI) Urbanos.** Se construirán y dotarán más Centros de Atención Inmediata CAI en la ciudad y se recuperarán, reconstruirán y dotarán los que presenten deterioro.
12. **Creación de Centros de Atención Inmediata (CAI) rurales:** Para atender la seguridad de las áreas rurales del municipio crearemos Centros de Atención Inmediata; uno por cada corregimiento, asistido por la caballería policial o montada y la P.M.
13. **Implementación de Centros de Atención Inmediata Móviles (CAIMOS):** Se garantizará la seguridad de los ciudadanos con los CAI Móviles, para ello se gestionará la adquisición de 20 CAIS móviles (CAIMOS) para aumentar la cobertura de la policía.
14. **300 Cámaras de Seguridad:** Juan Guillermo Zuluaga fortalecerá el Centro de Observatorio y Asistencia Inmediata Contra el Delito dotándolo de 300 cámaras de seguridad de alta tecnología, ubicadas en 300 puntos estratégicos de la ciudad, concertados con la comunidad. Serán 300 ojos que no dormirán para advertir a nuestras autoridades de los hechos de inseguridad que se quieran adelantar en Villavicencio.
15. **Líneas telefónicas de emergencia.** Se dotará el Centro de Observatorio y Asistencia Inmediata Contra el Delito con 50 líneas telefónicas para evacuar oportunamente el llamado ciudadano.
16. **Fortalecimiento de la red de apoyo y frente de seguridad empresarial:** Con el apoyo y la orientación de la Policía, vincular a empresas de seguridad, gremio de los taxistas, Juntas de Acción Comunal y Comités Locales Ciudadanos de Seguridad, entre otros organismos sociales, a estrategias especiales de seguridad ciudadana, en el marco del Decreto Presidencial 3222 del 2002. Esto se hará a través de redes de cooperación con cobertura de toda la ciudad para apoyar la labor de nuestra Policía, entregándose estímulos a quienes participen.
17. **Combatir el delito si paga: *Villavicencio sin Miedo*** desarrollará un plan de recompensas serio, confidencial y efectivo, para que la comunidad sepa que la seguridad sin miedo paga.
18. **Salas de denuncias móviles:** Se aumentará el número de salas de denuncias móviles para acercarlas a la comunidad. Todas las comunas de la ciudad estarán cubiertas con este sistema.
19. **Villavicencio plenamente identificada:** Mediante este programa se dotará a la fuerza pública de identificadores de huellas y patrullas ambulantes, facilitando la tarea permanente de identificación del ciudadano por todo el municipio, en especial en las áreas más críticas y en las entradas de Villavicencio.
20. **Bloques especiales de localización:** Se crearán comandos especializados en combatir la delincuencia en la ciudad. Con la creación de estos bloques especiales se pretende localizar, capturar y judicializar a los raponeros, inductores a la prostitución de menores, reducidores, deshuasadores de vehículos y el micro-tráfico de la ciudad, entre otros delincuentes.
21. **Construcción de la Cárcel Distrital de Villavicencio:** Se gestionará ante el gobierno nacional la construcción de la Cárcel Distrital en la periferia, acorde al Plan de Ordenamiento Territorial. Esta medida ayudará a combatir el hacinamiento carcelario y ampliará su capacidad para recluir a más delincuentes.
22. **Capacitación** **para afrontar el delito:** Se realizarán capacitaciones y actividades permanentes de orientación al ciudadano sobre medidas de seguridad personal y familiar y precaución en seguridad a través de medios masivos de comunicación, foros, encuentros de seguridad con la comunidad, organización comunal.
23. **Creación del Manual de Convivencia Villavicense**: ***Villavicencio sin Miedo*** tendrá su propio manual de convivencia, el cual será socializado y distribuido en toda la ciudad, para dar guías y normas básicas sobre tolerancia, cultura ciudadana y demás principios para tener comunidades en paz.
24. **Campaña de prevención de violencia intrafamiliar**: La violencia intrafamiliar también será combatida, para lo cual se crearán campañas de prevención e información a la comunidad sobre cómo prevenirla y denunciarla.
25. **Prevención Comunitaria:** Se desplegarán acciones que generen en la ciudadanía una cultura de prevención, preparación y reacción inmediata, realizando inventarios locales de vehículos, creando directorios telefónicos vecinales solidarios y conformando comités ciudadanos para la seguridad, con el fin de afrontar eventos delincuenciales, apoyando de esta forma una efectiva respuesta de los organismos de seguridad y atención a emergencias.
26. **Desmovilización y reconciliación:** Implementación de las políticas nacionales sobre desmovilización y reconciliación, ayudando a los ex integrantes de los grupos generadores de violencia de la ciudad a reintegrarse y reconciliarse con la comunidad.
27. **Financiación de la vigilancia privada.** Las Juntas de Acción Comunal legalmente reconocidas serán autorizadas para celebrar contratos con entidades privadas de seguridad. El monto de los contratos será incluido en el fondo de seguridad ciudadana.
28. **Comunas seguras**: La seguridad de la ciudad será concertada con las comunas, a través de las realización de Mesas de Seguridad Comunitaria presididas personalmente por Juan Guillermo Zuluaga, las cuales serán una vía de participación y comunicación entre la ciudadanía y el alcalde. En estas mesas se realizarán acuerdos y compromisos de acción en seguridad por parte de la administración municipal y de los ciudadanos de la comuna.
29. **Barrios alerta**: Se dotará de instrumentos de comunicaciones conectados a la Policía y se dará capacitación a residentes de barrios en donde se necesite reforzar la seguridad y agilizar la acción de la Policía.
30. **Retenes de Seguridad**: Operativos sorpresa en zonas críticas. No se trata de control a conductores y vehículos, sino a personas. El objetivo será dar captura a personas que estén siendo buscadas por las autoridades.
31. **Fortalecimiento del Observatorio de Seguridad**: Se apoyarán las iniciativas académicas e institucionales orientadas a generar bases de datos confiables en materia de seguridad de la ciudad. De esta forma se conocerá la percepción de la ciudadanía en materia de seguridad y se dará prioridad a las situaciones que se muestren como críticas.
32. **Fortalecer las Casas para Menores Infractores**: Gran porcentaje de delincuentes son menores de edad que al ser capturados son judicializados y llevados a Casas para Menores. Estos sitios se convertirán en centros de oportunidades para los menores infractores, ofreciéndose programas de readaptación, capacitación para el trabajo y estudio para que se reintegren mejores elementos para afrontar una vida en el marco de la legalidad.
33. **Deporte para la paz.** Se construirán parques y centros deportivos en barrios de mayor inseguridad con el fin de ofrecer a jóvenes y niños alternativas de vida y de uso del tiempo libre.
    1. **SIN MIEDO A EMPRENDER: MÁS EMPLEO Y DESARROLLO**

Una de las principales condiciones para gozar de una sociedad sana y próspera está en su capacidad de proporcionar empleo estable. En Villavicencio, la tasa de desempleo supera el 10% y es mayor la proporción del subempleo, 30%, que afecta principalmente la población joven menor de 30 años. Esta realidad no es desconocida por Juan Guillermo Zuluaga, quien sabe que un trabajo estable es la mejor forma de lograr soluciones reales a las necesidades de una comunidad. De esta forma, la búsqueda y aplicación de políticas de empleo eficaces es uno de los principales desafíos de su gobierno. Si hay empleo hay seguridad social. Si hay empleo, hay ingresos, y con ellos, hay bases para construir una mejor vida. La anterior fórmula parece muy sencilla, pero demanda de una colectividad dispuesta a establecer relaciones más justas que incentiven el trabajo y el emprendimiento.

En ***Villavicencio sin Miedo,*** vemos en el empleo y el trabajo un fin social superior, para evitar profundos desequilibrios que llevan a muchos ciudadanos desesperados y presionados a optar por la ilegalidad para sobrevivir. Las empresas deben tener esta visión, no en vano se afianza el concepto de Responsabilidad Social Empresarial para involucrar a los inversionistas y empresarios en la tarea conjunta de sacar una ciudad adelante y sembrar desarrollo y progreso. Al estimular la generación de empleos estructurales, las empresas gozan de un capital humano fiel, dedicado, satisfecho y agradecido, redundando en la productividad y en la utilidad de los empresarios, al mismo tiempo que la sociedad gana en bienestar y en estabilidad para sostener políticas económicas que apuntalen el desarrollo local.

Consolidar un gobierno innovador y serio como el que queremos construir necesita de un sistema en donde todos actúen para que todos ganen. Villavicencio reclama que se atienda la problemática de empleo, las estadísticas de desempleo lo evidencian, los niveles de pobreza lo afirman y las cifras de criminalidad lo confirman.

Así, con acciones de gobierno coherentes, Juan Guillermo Zuluaga en su programa de gobierno ***Villavicencio sin Miedo*** armoniza el tema económico con el tema social, impulsando un modelo integral de crecimiento y desarrollo que logre, a través de las apuestas económicas actuales y de aquellas apuestas promisorias para la ciudad, ocupar mano de obra calificada y no calificada, generando ingresos suficientes para que los hogares satisfagan necesidades básicas de alimentación, vestido, vivienda, educación, salud y recreación, entre otros bienes y servicios que permiten el desarrollo humano.En esta tarea, atender al empleado informal (subempleo), apoyar la creación de empresas, lograr una carga impositiva estimulante al inversionista, abrir apuestas productivas, fortalecer sectores productivos, mejorar la seguridad y la confianza en la ciudad, promover la Responsabilidad Social Empresarial y velar por los derechos laborales, son elementos dinamizadores de la política de empleo presentada en este mapa programático.

**OBJETIVOS**

* Disminuir los índices de desempleo y subempleo del municipio.
* Disminuir los índices de violencia e inseguridad.
* Incrementar los ingresos familiares para soportar el desarrollo.
* Incrementar el nivel de consumo de los ciudadanos.
* Capacitar a diferentes sectores vulnerables de la población para que adquieran habilidades y conocimientos que les permitan interactuar en el campo empresarial.
* Disminuir los índices de desempleo y empleos informales, dándole las herramientas a la población para que inicien proyectos microempresariales estructurados y con posibilidades de éxito.
* Brindar apoyo financiero a los proyectos empresariales que demuestren que pueden aportar significativamente a nuestra región.
* Comenzar a germinar en nuestra ciudad un sector empresarial joven, capacitado y con aptitudes empresariales que permitan que nuestra economía crezca y se desarrolle.
* Disminuir los índices de pobreza de la población de Villavicencio.
* Reducir la proporción de personas que sufren hambre.
* Reducir la proporción de personas cuyos ingresos son inferiores a un salario mínimo.
* Aumentar la disponibilidad de pleno empleo productivo y trabajo digno para todos, incluyendo mujeres y jóvenes.

**ESTRATEGIAS**

1. **Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad:** La dinámica económica de la ciudad junto a los desarrollos empresariales que se avecinan, demuestran la necesidad de crear la Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, la cual tendrá como tareas fundamentales planificar, apoyar, jalonar y promover el desarrollo económico en la ciudad y contribuir a la generación de trabajo y empresas para la gente de Villavicencio. Crear esta secretaría es un compromiso que Juan Guillermo Zuluaga adquiere con nuestra ciudad, la cual debe proyectarse al futuro.
2. **De la informalidad a la legalidad:** Estabilizar las familias dependientes del subempleo es una meta de este gobierno. Cerca del 30% de nuestros ciudadanos económicamente activos no tienen un empleo formal, quedando excluidos de muchos beneficios sociales y económicos que trae la formalidad. Para ellos se diseñarán programas especiales para que encuentren un empleo estable o logren formalizar su actividad económica a través de asesorías, capacitaciones y apoyo financiero.

Juan Guillermo Zuluaga reconoce el derecho al trabajo y admira el esfuerzo de quienes se dedican a las ventas ambulantes o estacionarias para sostener a sus familias. Durante el gobierno ***Villavicencio sin Miedo*** este segmento informal pasará a la legalidad, para lo cual se ofrecerán alternativas ciertas de reubicación laboral en otra actividad o de legalización de sus negocios. Se tendrá mano dura con el sinnúmero de vendedores llegados de otras partes del país, quienes invaden el espacio público y les restan posibilidades de crecimiento a los vendedores que si viven en Villavicencio.

1. **Villavicencio Empresarial:** Programa para el fomento, creación, fortalecimiento y formalización de empresas. Se desarrollarán empresarialmente las actividades de sectores específicos de Villavicencio que han venido trabajando de manera empírica durante años.

1. **Gasto público inteligente: *Villavicencio sin Miedo*** hará del gasto público un factor dinamizador de la economía, buscando una ejecución del presupuesto inteligente que implique la contratación de mano obra calificada y no calificada, así como la reactivación de sectores que jalonen muchos procesos económicos.
2. **De nuevo a la economía campesina:** Villavicencio cuenta con una importante población rural que habitualmente está siendo olvidada. Está población ha dejado de lado sus conocimientos agropecuarios para aventurarse en estrategias económicas como el turismo, sin embargo no todos tienen éxito. La alcaldía de Juan Guillermo Zuluaga volverá la mirada a estas veredas y corregimientos con programas sociales y de apoyo económico, para que vuelvan de nuevo a ser fuente de alimentos y servicios ambientales para nuestra ciudad.
3. **Capacitación para el trabajo:** Se implementará un programa de capacitación según vocaciones y competencias laborales, el cual busca apoyar la profesionalización de oficios con el apoyo del SENA, la Cámara de Comercio de Villavicencio y empresas fuertes de la ciudad.
4. **Empleo para la juventud:** Mediante programas especiales se apoyaráa los jóvenes para acceder a la vida laboral. Este gobierno municipal gestionará la vinculación de un porcentaje importante de jóvenes profesionales y técnicos a la administración municipal. Igualmente, se fomentará la conformación y consolidación de empresas creadas por jóvenes villavicenses y se realizarán feria laborales juveniles para la vinculación en empresas regionales, nacionales e internacionales.
5. **Zona franca en Villavicencio:** Se gestionará y fomentará la implementación de la Zona Franca, construyendo para ello toda la infraestructura física, tecnológica, urbanística y de servicios que la haga atractiva, eficiente y competitiva, bajo los criterios definidos por el gobierno nacional.
6. **Parque Tecnológico Empresarial:** El gobierno municipal facilitará el nacimiento o fortalecimiento de empresas de base tecnológica a partir del parque Tecnológico Empresarial. Muchas empresas se constituirán a partir de las ideas emprendedoras de nuestros jóvenes universitarios.
7. **Aprende y emprende:** Durante este gobierno desde las secretaria de Educación y de Hacienda se implementará el programa aprende y emprende, dirigido a estudiantes, jóvenes, madres cabeza de familia, vendedores informales y microempresarios que deseen aprender un arte, oficio o alguna técnica y capacitación en técnicas empresariales, financieras y de liderazgo que les permitan adquirir todas las calidades para generar un proyecto empresarial con la opción de financiación.
8. **Villavicencio emprendedora:** Se darán a conocer las distintas empresas que operan en el municipio a través de programas de promoción nacional e internacional, de ferias, ruedas de negocios y misiones económicas.
9. **Ciudad de dos Pisos: Bogotá frío y Villavicencio cálido**. Ciudades intermedias como Villavicencio facilitan un proceso de urbanización más sostenible de megaciudades como Bogotá. Ésta a su vez ofrece oportunidades de desarrollo, recursos, asesoría y cooperación técnica. Se realizarán gestiones ante el Distrito Capital y organismos internacionales que apoyan la integración entre las grandes urbes y las ciudades intermedias o medianas.
10. **Agencia de Cooperación e Inversión de Villavicencio.**  Por primera vez en Villavicencio, la gestión de recursos nacionales e internacionales y los programas de atracción de la inversión nacional e internacional los realizará una Agencia de Cooperación e Inversión de Villavicencio, la cual se creará expresamente para este fin.
11. **Unidad Internacional de Negocios.** Villavicencio incursionará por primera vez de forma organizada en los negocios internacionales, gracias a la creación de esta unidad, la cual será conformada con participación y aporte de los productores, comerciantes, la academia, los gremios y el gobierno municipal. Esta unidad contará con un Centro de Información, Promoción y Oferta de Bienes y Servicios que ofrecen los empresarios y profesionales de la ciudad.
12. **Créditos para el progreso.** Con créditos blandos apalancados por el gobierno municipal, se apoyarán las iniciativas microempresariales, las microempresas en funcionamiento, los vendedores ambulantes que viven en la ciudad, previamente identificados, los tenderos de estratos 1 y 2, los proyectos de emprendimiento de jóvenes universitarios y profesionales recién egresados. Estos créditos serán de fácil acceso y acordes a sus necesidades.
    1. **CIUDAD PLANIFICADA: PROGRESO PARA TODOS**

***Villavicencio sin Miedo*** crecerá como ciudad de forma organizada y responsable. La planeación debe convertirse en la base de todas las acciones del gobierno. Juan Guillermo Zuluaga establecerá un sistema de planeación conformado por un componente de planeación prospectiva para visionar la ciudad que todos merecemos y queremos vivir, y por otro lado, un componente de planeación urbana que integre todos los parámetros determinados en el POT para construir una capital ordenada, innovadora, bien pensada y viable. Villavicencio debe ser administrada y planeada como ciudad capital y principal centro económico y social de la Orinoquia. Muchos de nuestros desafíos serán afrontados en el muy largo plazo (agua, recursos naturales, desarrollo urbano, movilidad, espacio público, conectividad), por eso desde hoy se necesita proyectar sus soluciones, tal como lo han hecho otras ciudades del país y del mundo.

Frente al primer reto, todos los villavicenses deben ponerse de acuerdo para adelantar un proceso de construcción colectiva de ciudad al largo plazo, un plan territorial que determine acciones estratégicas que hagan realidad las metas sectoriales y sociales del municipio. Un pueblo que sabe para donde va es imparable, por eso ***Villavicencio sin Miedo*** impulsará desde la planeación una sociedad que se anticipa a las dificultades para que la incertidumbre no sea el estilo de gobierno, ni de vida y para que las grandes obras no sean ocurrencia de momento, sino acciones necesarias y previamente identificadas dentro de un esquema de desarrollo validado por la comunidad, las organizaciones y las instituciones. En este sentido, todas la familias no solo soñarán con la ciudad que quieren, sino que lograrán ver sus sueños convertidos en realidad en el largo plazo.

Igualmente, es evidente que la ciudad se desarrolla sin un modelo urbanístico concreto y que su legislación urbanística amerita una profunda revisión y actualización de acuerdo a los desafíos de hoy. Una evidencia de esta profunda necesidad es el caos generalizado que se refleja en todas las actividades urbanísticas que se desarrollan en nuestra ciudad.

Así las cosas, construir un modelo colectivo de ciudad ambientalmente sostenible, con espíritu cívico, solidario, que sea capaz de albergar el reto del crecimiento, generando desarrollo y bienestar equitativo para todos nuestros ciudadanos, es un desafío de gobierno de Juan Guillermo Zuluaga.

**OBJETIVOS:**

* Iniciar desde el 2012 la construcción colectiva de la Villavicencio que todos queremos tener en el 2025.
* Fortalecer la cultura de la planeación en las instituciones públicas.
* Unir a todos los actores de la sociedad en torno a objetivos comunes y realizables.
* Dar viabilidad a todos los ejercicios de planeación sectorial existentes.
* Revisar y mejorar los soportes técnicos y legales para adelantar un modelo urbanístico acorde a los intereses generales y a los retos actuales y futuros de la ciudad.
* Mejorar la capacidad de autogestión de la ciudad.
* Apoyar e implementar programas y proyectos que se articulen a variables estratégicas del desarrollo de Villavicencio.
* Lograr sinergias con el desarrollo del Departamento y de la Nación.
* Aunar esfuerzos financieros, tecnológicos y humanos con los sectores público y privado a efectos de evitar duplicidad de esfuerzos.

**ESTRATEGIAS**

1. **Formulación del Plan Estratégico Villavicencio 2025**. Construcción colectiva de una visión de ciudad y acciones estratégicas para cumplirla. Este proceso logrará articular todos los ejercicios previos de prospectiva y planeación para modelar una verdadera propuesta de desarrollo territorial y local.
2. **Implementación del Sistema General de Planeación y Desarrollo Urbano:** Crear instancias para el direccionamiento del desarrollo de la ciudad mediante la definición, concertación y ejecución de políticas de desarrollo urbano. Se busca así: definir propósitos públicos para el desarrollo del modelo de la ciudad, coordinar acciones técnicas y financieras para la implementación del modelo propuesto y fortalecer las instituciones de planeación urbanística con la creación de nuevas curadurías a fin de dar agilidad a los procesos de urbanización.
3. **Formulación del nuevo POT:** La realización del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial de Villavicencio, que liderará Juan Guillermo Zuluaga, definirá los lineamientos que permitan al municipio lograr una óptima planificación de su territorio sobre la premisa inamovible de respeto total al medio ambiente y permita el desarrollo social, económico, cultural y político, proyectándose regional, nacional e internacionalmente. En este importante ejercicio se debe garantizar el compromiso y la participación plena de los representantes de los diferentes sectores que hacen parte del desarrollo territorial, enmarcar las políticas y estrategias de desarrollo de acuerdo a la relación del municipio con las demás entidades territoriales, promoviendo la conformación de esquemas asociativos, y lograr la consolidación de la información cartográfica y técnica base para la proyección del ordenamiento territorial.
4. **Expedición del Código Único de Desarrollo Urbano:** Una vez establecido el modelo de ciudad, se expedirán las normas que permitan incorporar las áreas urbanas existentes al modelo propuesto y fomentar la generación de proyectos que consoliden la ciudad. La estrategia establecerá el marco jurídico en el cual se desarrollarán las actuaciones urbanísticas y promoverá proyectos urbanos que generen espacios para desarrollo de vivienda de interés social. También se dinamizarán los procesos de planeación para resolver con rapidez las solicitudes de construcción de proyectos urbanos.
5. **Planificación de nuestro espacio público:** Se realizará un plan de gestión de espacios públicos destinados a la movilidad peatonal, recreación activa y pasiva, a fin de emprender un programa de mejoramiento en el uso de los mismos. Los espacios públicos, tales como andenes, parques, alamedas, entre otros, deben compartirse con solidaridad, respeto y tolerancia.
6. **Aplicación de los instrumentos de gestión urbanística:** Se dará cumplimiento estricto a la Ley 388 de 1997 al desarrollarse las actuaciones y acciones urbanísticas exigidas. Se busca dinamizar los procesos de desarrollo urbano en el municipio de Villavicencio, de tal manera que se generen políticas de inversión para atraer los inversionistas, agremiaciones, y los demás sectores que pertenecen al sector del ordenamiento territorial.
   1. **SIN MIEDO A LA PARTICIPACIÓN: CONSTRUYENDO EN EQUIPO**

***Villavicencio sin Miedo*** va a ser un gobierno con autoridad, no un gobierno autoritario. Con ese precepto, existirá garantía de las libertades y de la participación, principio rector de una sociedad incluyente. El tipo de sociedad que los colombianos han proclamado desde los días de la República ha sido una sociedad participativa, justa y libre, perfil ratificado por nuestra carta magna de 1991, de ahí que todo proyecto político respete el marco supremo de la Constitución, en el que se da fuerza y prioridad a la participación del pueblo en la construcción del proyecto de Nación. Ahora bien, más que por mandato constitucional y legal, la participación ciudadana se incluye en este programa de gobierno porque la ciudad de Villavicencio se identifica con un modelo de sociedad que rompe las prácticas económicas, políticas, sociales y culturales que fortalecen la exclusión, principalmente aquel tipo de exclusión que vulnera los derechos fundamentales del hombre como los civiles, políticos o sociales.

Juan Guillermo Zuluaga piensa que la participación política y las posibilidades de expresión son claves en el desarrollo humano y en la búsqueda de la libertad humana. La construcción de espacios de participación fortalece nuestro concepto de Nación y de bienestar, pero debe aplicarse la participación bajo una óptica justa, en donde realmente se aprovechen e incluyan las ideas y planteamientos ciudadanos en el gobierno, en el entendido que cualquier intento por abrir espacios de expresión y debate sin que se construyan colectivamente las políticas públicas que guiarán las decisiones del gobernante son simples ejercicios demagógicos, este es el reto: No tener miedo a gobernar con la gente y para la gente, construyendo acuerdos sociales que perduren y hagan florecer la confianza mutua.

Igualmente, la propuesta de participación presentada modelará acciones que reduzcan a la mínima expresión posible aquella inclusión falsa o desigual, en donde la inclusión sea una quimera, en donde se hacen famosos los foros y talleres que no llevan a ningún cambio, donde se hace entrega de aparentes soluciones que no satisfacen realmente a los ciudadanos. Bajo los anteriores términos, el concepto de inclusión desigual es clave para luchar contra los malos acuerdos laborales, la explotación infantil, los servicios de salud deficientes y los espacios limitados de participación, entre otros aspectos.

***Villavicencio sin Miedo*** será un espacio en donde la participación sea una fuerza orientadora de la inversión pública, un faro de la gestión que debe priorizarse atendiendo los requerimientos comunales, fomentando escenarios de planeación participativa con presencia de los líderes sociales (de comunas y corregimientos). Los líderes sociales, empresariales, académicos y políticos no serán convidados de piedra en la planeación del desarrollo del municipio.

**OBJETIVOS**

* Disminuir las conductas excluyentes.
* Fomentar la capacidad social de participación y autogestión.
* Optimizar los canales de comunicación entre gobierno y comunidad.
* Fortalecer los derechos civiles y políticos de la población.

**ESTRATEGIAS**

1. **Escuela de líderes**. Capacitación permanente de líderes comunitarios en temas relacionados con la participación y la gestión social. Todos los barrios contarán con personas capacitadas, quienes orienten a la comunidad en temas de participación y control político a las acciones del gobierno.
2. **Seguimiento a las estadísticas**. El gobierno valorará los estudios y trabajos de levantamiento de bases de datos y líneas estadísticas relacionadas con la participación democrática en la ciudad. Se dará apoyo al Observatorio del Territorio para monitorear variables de violación de derechos civiles y políticos.
3. **Plan de Desarrollo Participativo.** La construcción del plan de Desarrollo Municipal se hará de forma participativa, de modo que todos los sectores y comunidades incluyan sus aportes.
4. **Fortalecimiento de consejos y comités intersectoriales establecidos en la ciudad.** Estos espacios dejarán de ser un formalismo. Se discutirán proyectos que serán priorizados con el apoyo de los comités y consejos de planeación municipal y financiados por el municipio. Importante el papel que deberán cumplir el Consejo Territorial de Planeación y el Comité de Desarrollo Rural.
5. **Cultura ciudadana y democrática.** Desarrollar campañas de sensibilización en la ciudad para promover conductas incluyentes y fortalecer principios democráticos.
6. **Un alcalde del Pueblo habla con su pueblo**. Establecer foros periódicos de retroalimentación gobierno-comunidad. Allí se rendirán cuentas y se escuchará a la población en sus necesidades más sentidas. Esto ayudará a ejecutar proyectos eficaces y de mayor impacto social.
7. **PROPUESTAS CON ENFOQUE SECTORIAL**
   1. **VILLAVICENCIO SIN MIEDO A APRENDER**

La educación es básica para el desarrollo social de una comunidad y es indispensable para el crecimiento económico de las regiones. Está ligada a todas los facetas de la sociedad, hasta el punto que la falta de procesos educativos de alta calidad origina muchos problemas como el desempleo, la pobreza extrema y la inseguridad, entre otros.

Cada etapa de la educación formal es esencial para la formación de ciertas habilidades específicas que ayudan a desarrollar al ser humano de manera más integral. La etapa preescolar es de vital importancia para afianzar la memoria, las reglas generales de la sociedad y aprender resolución de problemas. La etapa de educación básica secundaria y la educación media proveen a los estudiantes la información básica sobre el mundo que los rodea y les permiten definir sus preferencias para posteriormente entrar a la etapa de educación superior, dónde se especializarán en ciertas carreras y oficios determinados que tienen demanda en el mercado laboral. Finalmente, la etapa de posgrados, garantiza mayor especialización en áreas del conocimiento más específicas, ayudando a mejorar las perspectivas económicas y las apuestas productivas de una región.

En ***Villavicencio sin Miedo*** se parte de la convicción que la educación, no sólo la formal, provee herramientas de formación humana que garantizan una sociedad con altos valores éticos y morales, que fomenta la tolerancia, la convivencia pacífica y ayuda al crecimiento personal de cada miembro de la población. Por eso, mejorar la cobertura y la calidad de la educación en Villavicencio es primordial para incrementar el bienestar personal y colectivo, pues ayuda a dar estabilidad, seguridad y bases para cumplir el proyecto de vida de cada persona.

En Villavicencio la calidad de la educación sigue siendo un problema significativo. Si bien es necesario construir más planteles educativos en el municipio, hay que hacer esfuerzos grandes para mejorar la calidad educativa, capacitando los profesores y tecnificando los métodos de enseñanza.

Igualmente es importante que los estudiantes y la comunidad en general tengan un acceso mayor y más rápido a la información, creando condiciones para que conozcan y aprendan el uso de las nuevas tecnologías de rápida evolución en mundo.

Con el fin de fortalecer la planeación educativa y gestionar mayores recursos de inversión, la alcaldía de Villavicencio articulará y armonizará su Plan de Desarrollo en materia educativa con lo dispuesto en el Plan Decenal de Educación 2006-2016 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.

**PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS**

1. **Villavicencio cree en ti.** Durante el periodo de gobierno se creará un fondo municipal para apoyar el acceso a la educación superior (técnica, tecnológica y profesional) y la formación avanzada o de postgrado de los mejores jóvenes bachilleres y profesionales egresados de nuestra ciudad, focalizando los apoyos a la población con menores posibilidades económicas y con buen desempeño académico.

**Objetivos**

* Brindar apoyo a los jóvenes bachilleres y profesionales de nuestra ciudad para el ingreso a la educación superior de pregrado y posgrado.
* Dar la oportunidad a nuestros jóvenes para que fortalezcan sus competencias para el mundo laboral y así mismo que nuestros jóvenes profesionales tengan la posibilidad de ser más competitivos y calificados.
* Aumentar la tasa de cobertura de educación superior en el municipio.
* Crear una forma para garantizar igualdad de condiciones a nuestros jóvenes y así permitirles desarrollarse profesionalmente.
* Dar una opción de financiación acorde a las necesidades de la población de bajos recursos.
* Crear investigadores en todos los campos del saber.

1. **Sin miedo a garantizar gratuidad**. La educación básica primaria, secundaria y media, será ofrecida en forma gratuita para todos los niños y niñas del municipio.

**Objetivos**

* Disminuir la deserción escolar en el municipio.
* Garantizar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo
* Disminuir la carga económica para los padres de familia.
* Realizar giros financieros oportunos a las instituciones educativas.
* Incentivar a los estudiantes en su proceso formativo.
* Crear lazos efectivos de confianza en las instituciones.

1. **Sin miedo a la calidad en la enseñanza** Los docentes de preescolar, básica primaria y secundaria, deben ser los mejor preparados y los mejor remunerados ya que son los constructores de las base del modelo educativo. Se diseñarán mecanismos de capacitación y actualización para docentes, para lo cual se abrirán espacios de concertación con el gremio.

**Objetivos**

* Aumentar la permanencia de los estudiantes en jornadas extendidas.
* Elevar la calidad de la educación que reciben los niños y las niñas de Villavicencio.
* Cualificar los perfiles profesionales de los docentes de básica primaria y secundaria desde la integralidad en la formación básica, humanística y de teleinformática.
* Mejorar el uso de herramientas tecnológicas en los procesos de enseñanza.

1. **Sin miedo a una ciudad bilingüe.** El gobierno de Juan Guillermo Zuluaga reforzará el bilingüismo en todo el ciclo de enseñanza en las instituciones públicas de la ciudad. Para ese fin se diseñará e implementará una estrategia adecuada que permita iniciar el proceso.

**Objetivos**

* Promover la segunda lengua en todas las instituciones educativas, para fortalecer las competencias comunicativas en perspectiva del desarrollo de la industria turística y del petróleo.

1. **Fortalecer la educación para la primera infancia en zonas rurales.** Se fortalecerá en la educación rural el grado transición y se dotarán dichas instituciones con servicio de transporte, alimentación y materiales didácticos necesarios para que los niños del campo gocen de una educación de calidad.

**Objetivos**

* Ofrecer un servicio educativo integral a las y los estudiantes de los sectores rurales del municipio.
* Aplicar el principio de equidad social y de justicia con las niñas y los niños de las áreas rurales del municipio.
* Mejorar las condiciones de aprendizaje de los niños y niñas rurales.
* Facilitar el ingreso y la permanencia de todos los niños y niñas en el sistema educativo.

1. **Docencia rural bien formada.** Se mejorarán las características de nuestra educación rural. Por eso la administración de Juan Guillermo Zuluaga gestionará la especialización de los docentes que atienden zonas rurales.

**Objetivos**

* Mejorar la calidad educativa a nivel rural.
* Estimular y apoyar la investigación rural.

1. **Todos al jardín.** Se pondrá en marcha el fortalecimiento de la matrícula en primera infancia y en preescolar para lograr que niños y niñas tengan desde el inicio del ciclo el mejor aprovechamiento de su paso por las escuelas y logren desarrollar competencias requeridas para transitar con éxito en el sistema educativo.

**Objetivos**

* Mejorar los niveles de cobertura neta.
* Nivelar las brechas entre educación pública y educación privada en la ciudad.

1. **TIC´s para la educación.** Vamos a incorporar innovación, nuevas tecnologías en nuestros procesos educativos de tal manera que revisando nuestros modelos pedagógicos, podamos mejorar la calidad educativa. Se dotarán a las instituciones educativas con elementos tecnológicos que favorezcan los aprendizajes como aulas interactivas, computadores portátiles, bibliotecas virtuales, etc.

**Objetivos**

* Dotar a las Instituciones de por lo menos un aula de tecnología educativa que cuente con mínimo conectividad, tablero interactivo y 20 equipos portátiles.
* Garantizar que la ciudad de Villavicencio supere el estándar de 15 estudiantes por computador en las Instituciones educativas.

1. **Formación docente a través de la virtualidad.** Utilizaremos la virtualidad, convenios con el Sena y las Universidades para generar contenidos que nos permitan de manera asertiva y focalizada, ir cerrando esas grandes brechas que hay en materia de conocimiento y de formación en nuestros docentes.

**Objetivos**

* Incrementar el nivel de formación de los docentes de la ciudad.
* Desarrollar la educación virtual como estrategia de formación efectiva.

1. **Educación nocturna para adultos.** El gobierno impulsará la educación nocturna como estrategia de formación de la población que no ha terminado su ciclo de estudios de secundaria.

**Objetivos**

* Fortalecer la formación de grupos humanos excluidos.

1. **Colegios articulados, educación superior garantizada.** Apoyo a los procesos de articulación e integración de la educación media con la educación superior en ciclos propedéuticos. Realizar convenios de articulación entre la Educación media técnica y la Educación Superior tecnológica y profesional. Las instituciones de Educación Superior deben acompañar a las instituciones en la revisión de sus programas y metodologías con miras a lograr una adecuada articulación.

**Objetivos**

* Mejorar la cobertura de educación superior de la ciudad.
* Incentivar la articulación de los colegios-universidades.
* Disminuir la deserción en educación superior.
* Fortalecer los procesos de vocación profesional.

1. **Infraestructuras del saber**. Modernizar la infraestructura y los ambientes escolares. Construiremos y mantendremos infraestructuras y espacios adecuados para el aprendizaje: escuelas, colegios y bibliotecas con los mejores estándares tecnológicos y arquitectónicos.

**Objetivos**

* Crear espacios idóneos para los procesos de aprendizaje.
* Mejorar la calidad de la educación pública.

1. **Villavo en la red (internet social).** La alcaldía llevará el servicio de internet gratuito a toda la ciudad, garantizando así, el acceso de todas las personas a este medio.

**Objetivos**

* Lograr mayor conectividad entre las personas.
* Soportar procesos educativos y laborales.
* Llevar ese servicio a quienes no tienen los medios para acceder a él.

1. **Ciencia y tecnología llaneras.** La administración local apoyará la presentación de proyectos de ciencia y tecnología a través del fondo de regalías. Dichos proyectos serán presentados posteriormente ante Colciencias.

**Objetivos**

* Promover la ciencia y la investigación.
* Fortalecer el sector tecnológico de Villavicencio.

1. **Sin miedo a la calidad educativa**. Se pondrá en marcha proyectos de colegios con jornadas extendidas con el fin de focalizar los procesos de enseñanza y mejorar la calidad educativa. Se fortalecerán los procesos que conlleven a mejorar los resultados de las pruebas Saber y Saber 11 en las instituciones educativas públicas.

**Objetivos**

* Incrementar los niveles de calidad en la educación pública.
  1. **CIUDAD SALUDABLE Y SIN MIEDO A VIVIR PLENAMENTE**

Es imposible construir equidad y justicia social sin incluir en el terreno de la acción la temática de la salud, entendiendo que la salud es una de las principales condiciones de la vida humana. Esto es importante anotarlo ya que actualmente el sistema colombiano de salud está en crisis, entre otros, por factores como la mercantilización de la salud y la corrupción, elementos que dan espacio a que muchos de los colombianos más enfermos no reciban tratamiento alguno y a que los hábitos preventivos que adoptan no sean eficaces.

Por esto, el desafío programático propuesto por Juan Guillermo Zuluaga se acoge al concepto de equidad en salud, concibiendo la salud de forma integral: una sociedad que atiende oportunamente los casos de enfermedad de sus ciudadanos sin exclusión alguna, pero que también comienza a caminar por el camino de la prevención. La salud, vista así, implica la difusión, enseñanza y aplicación de estilos de vida saludables para dar un giro a la alta incidencia de factores de riesgo y de indicadores no favorables al desarrollo. Un hogar saludable es un motor de vida y de cambio, muchos hogares saludables, constituyen una sociedad con presente y con futuro. Esta mirada une la salud con la posibilidad social de la vida y de las libertades humanas.

Cuando una enfermedad no es tratada por motivos sociales (pobreza), se puede hablar de injusticia social, y eso es lo que se propone atacar ***Villavicencio sin Miedo***. Por las anteriores razones, en ***Villavicencio sin Miedo*** acogemos los conceptos, principios y políticas internacionales y nacionales en materia de salud, buscando una ciudad incluyente, equitativa y justa, en la que todos podamos vivamos mejor y más tiempo. Por ello nuestra gestión en salud le apunta al mejoramiento de las condiciones humanas y a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del sector urbano y rural.

La Constitución Política de Colombia establece que: *“La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud. Corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad”.* y Juan Guillermo Zuluaga aplicará este mandato, en el entendido de que es su obligación como alcalde la atención primaria en salud, la promoción, la prevención de la enfermedad, la recuperación de los enfermos y el control debido a las instituciones prestadoras del servicio, bien sean de carácter privado o público.

La gestión de salud en ***Villavicencio sin Miedo,*** aplicará los principios de ***Universalidad***, el cual establece que toda la población, sin excepción, debe tener acceso constante a los servicios que protejan y fomenten su salud, prevengan los riesgos de enfermedades, ofrezcan los servicios curativos más eficaces para tratar a los pacientes por enfermedades y accidentes. Para Juan Guillermo Zuluaga este es un verdadero reto por cuanto implica ofrecer una cartera de servicios básicos, optimizar los mecanismos de aseguramiento, sostener el financiamiento del sistema y asegurar la oferta de servicios, basados en la evidencia científica y con aplicación de la tecnología indicada.

En el mismo sentido, opera el principio de ***Seguridad***, bajo el cual se busca controlar el riesgo para no morir por causas evitables, no enfermarse cuando se puede prevenir y que sea atendido con oportunidad y calidad cuando se enferme.

Los principios generales que guían ***Villavicencio sin Miedo,*** se aplican en el sector salud, tales como la ***Equidad***, entendida como la igualdad de oportunidades para todas y todos, es decir a cada cual según su capacidad y a cada cual según su necesidad. Se reconoce, entonces, que para necesidades diferentes se darán respuestas diferentes y para necesidades iguales respuestas iguales.

La ***Eficiencia,***  entendida como el principio mediante el cual la inversión social está en función de la población, mediante políticas que garanticen disponibilidad, permanencia, acceso oportuno, calidad y pertinencia del servicio.

Por su parte, el principio de***participación* comunitaria** involucra la participación de la comunidad en las actividades de salud, para lograr resultados con menores costos, promocionar la autorresponsabilidad y permitir la sostenibilidad de las gestiones de salud.

***Villavicencio sin Miedo,*** aplicará el modelo de Gestión Social Integral, entendido como la combinación estructural de los sectores que tienen relación directa o indirecta con la salud. Como en toda la gestión del gobierno, la planeación se encargará de articular, coordinar y movilizar el engranaje social y económico del municipio hacia la búsqueda de resultados óptimos en términos de salud.

La correcta ejecución de esta propuesta debe garantizar efectos positivos en la calidad de vida de la población y en el mejoramiento de los estándares de salud, a través de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

Nuestra gestión garantizará atención integral e incluyente, reconociendo los derechos de las minorías étnicas, la diversidad cultural, la equidad de género y los derechos de poblaciones especiales sin acceso al sistema de salud.

Con estos principios ***Villavicencio sin Miedo*** emprenderá la gestión en salud, en coordinación con las empresas privadas, Nación y Departamento, desde cinco ejes programáticos: Aseguramiento, Prestación y Desarrollo de Servicios, Salud Publica, Prevención, Vigilancia y Control, y Urgencias, Emergencias y Desastres. Los ámbitos de aplicación cubren los espacios escolar, familiar y comunitario.

Para el cumplimiento de los ejes estratégicos señalados, se diseñarán programas específicos para cada uno de los siguiente componentes: salud sexual y reproductiva –VIH SIDA, salud oral, salud visual y auditiva, salud mental y rehabilitación –c.s.ps, vacunación, crecimiento y desarrollo, nutrición, enfermedades trasmisibles y crónicas y saneamiento ambiental.

Desarrollaremos programas integrales como salud a su casa y salud al colegio, mediante los cuales se refuerce la prevención y se involucre a la comunidad y al equipo docente de las instituciones educativas.

Ahora bien, de acuerdo con el Decreto 3039 de 2007 o Plan Nacional de Salud, ***Villavicencio sin Miedo*** establece como prioridades de la gestión en salud, las siguientes: La salud infantil, la salud sexual y reproductiva, la salud oral, la salud mental y las lesiones violentas evitables, las enfermedades transmisibles y las zoonosis, las enfermedades crónicas no transmisibles, la nutrición, la seguridad sanitaria y del ambiente, la gestión, en lo que le corresponde, para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional de Salud Pública.

En el mismo sentido, el Ministerio de la Protección Social definió las siguientes líneas para el desarrollo de la política en salud, estableciendo las responsabilidades de las entidades territoriales, las cuales serán desarrolladas por ***Villavicencio sin Miedo:***.

1. **Prevención de los riesgos.**
2. Formulación, desarrollo y evaluación de políticas públicas de prevención de los riesgos biológicos, del consumo, del comportamiento, del medio ambiente, laborales, sanitarios y fitosanitarios.
3. Seguimiento y evaluación de las acciones de prevención específica y detección temprana del plan obligatorio de salud – POS de los regímenes contributivo y subsidiado.
4. Difusión y vigilancia de la aplicación de las normas técnicas y guías de atención integral basadas en la evidencia.
5. Adopción del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud – SOGCS, en sus competencias.
6. Desarrollo, seguimiento y evaluación de las intervenciones preventivas de tipo colectivo que afectan las prioridades del Plan Nacional de Salud Pública, en esta jurisdicción.
7. Formulación, desarrollo y evaluación de planes preventivos en lo relativo a la salud, frente a las emergencias y desastres en salud, en esta jurisdicción.
8. Definición, desarrollo, seguimiento y evaluación del desarrollo de los servicios preventivos en salud ocupacional y laboral, en esta jurisdicción.
9. Desarrollo de acciones de coordinación y articulación intra y extrasectorial para la formulación y ejecución de las estrategias de prevención de los riesgos que afectan la salud, en esta jurisdicción.

**2. Promoción de la salud y la calidad de vida**

1. Adopción y evaluación de políticas públicas de promoción de la salud y la calidad de vida y prevención de los riesgos.
2. Fomento de la educación para la salud dentro y fuera del sector salud.
3. Formulación, adopción y evaluación de políticas para mejorar la participación social y comunitaria en salud.
4. Abogacía para movilizar voluntades, compromisos políticos intersectoriales y comunitarios para mejorar la salud y calidad de vida y establecer alianzas para la construcción de entornos saludables.
5. Formulación, adopción y evaluación de políticas para la reorientación de los servicios de salud hacia la promoción de la salud y la calidad de vida, bajo estándares de calidad y satisfacción de los usuarios.

**3. Recuperación y superación de los daños en la salud**

1. Seguimiento y evaluación de las acciones de detección temprana y atención en salud del plan obligatorio de salud – POS de los regímenes contributivo y subsidiado, en esta jurisdicción.
2. Prestación de servicios de salud a la pobre, no asegurada, en lo establecido en el plan obligatorio de salud – POS del régimen contributivo.
3. Difusión y vigilancia de la aplicación de las normas técnicas y guías de atención integral basadas en la evidencia para estandarizar los procesos de atención en el plan obligatorio de salud – POS de los regímenes contributivo y subsidiado.
4. Desarrollo del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud – SOGCS, en nuestras competencias.
5. Desarrollo de acciones de coordinación y articulación intra y extrasectorial para la formulación y ejecución de las estrategias de recuperación y superación de los daños en la salud, en nuestra jurisdicción.
6. Desarrollo de la redes de urgencias y de los sistemas de referencia y contrarreferencia, en nuestra jurisdicción.
7. Desarrollo, supervisión y evaluación de los servicios de atención integral de los accidentes de trabajo y la enfermedad derivada de la actividad laboral, en esta jurisdicción.
8. Vigilancia y fomento del desarrollo de servicios diferenciales por ciclo vital para la atención y rehabilitación de las discapacidades.
9. Fomento de la telemedicina.

**4.** **Vigilancia en salud y gestión del conocimiento**

1. Desarrollo e implementación de las acciones de vigilancia en salud en nuestra jurisdicción.
2. Monitoreo, evaluación, y análisis de la situación de salud en nuestra jurisdicción.
3. Evaluación del impacto de las políticas y estrategias formuladas para atender las prioridades del Plan Nacional de Salud Pública, en esta jurisdicción.
4. Implementación del sistema de evaluación de gestión y de resultados en salud y bienestar del Sistema de Protección Social, en nuestra jurisdicción.
5. Implementación del sistema de información de salud en su jurisdicción.
6. Desarrollo de estrategias de difusión de resultados en salud en esta jurisdicción.

**5. Gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional de Salud Pública**

1. Aseguramiento universal en salud, priorizando la población pobre y vulnerable.
2. Fortalecimiento de la capacidad de rectoría, regulación, gestión y fiscalización en salud pública para garantizar el cumplimiento de nuestras competencias. .
3. Mejoramiento de la capacidad institucional para la planificación y gestión de las acciones individuales y colectivas en salud pública.
4. Concertación intersectorial para la modificación de los determinantes de la salud y reducción de condiciones de vulnerabilidad de los individuos y poblaciones.
5. Desarrollo de los modelos de atención en salud de origen intercultural.
6. Fomento del mejoramiento continuo de las competencias del talento humano en áreas de interés en salud pública.
7. Desarrollo de un plan de asesoría y asistencia técnica a todos los actores del Sistema de Protección Social.
8. Promoción del control social y la rendición de cuentas.

Estos compromisos serán posibles consolidando la red hospitalaria pública y las redes de atención de todo el sistema, según las necesidades de atención de la población, desarrollando un sistema integrado de información en salud que permita hacer el seguimiento a metas de salud, equidad y calidad de vida, como orientador de la política.

De especial importancia resaltar que ***Villavicencio sin Miedo*** tendrá especial atención para que poblaciones especiales como los desplazados, indígenas, indigentes, desmovilizados, víctimas de la violencia y discapacitados, no encuentren barreras insalvables para acceder a los servicios sociales y de salud a cargo del municipio. De esta forma se contribuye a generar condiciones dignas de seguridad alimentaria, nutrición, salud, bienestar social, ambiente, en condiciones de igualdad y justicia de las personas en situación de fragilidad y vulnerabilidad de sus derechos.

* 1. **HUMANIZACIÓN DE LA VIVIENDA**

Dentro del plan de vida de todas las familias tener una casa propia figura como una de las metas más importantes. Juan Guillermo Zuluaga conoce esta ilusión y apoyará la consecución de estas metas desde la administración municipal, a través de programas de vivienda que permitan a las familias pasar del sueño a la realidad, uniendo a los hogares, mejorando sus condiciones de seguridad y ofreciendo mayor estabilidad. Se trata de dignificar la vida de las personas, de hacerla más armoniosa y, por esta vía coadyuvar al mejoramiento de la convivencia ciudadana.

Los últimos estudios generados por la Cámara Colombiana de la Construcción CAMACOL y el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE, han mostrado el palpable déficit que existe en vivienda de interés social, como también el crecimiento en las ciudades fruto de migraciones voluntarias e involuntarias, como lo es el caso de Villavicencio, que en los dos años anteriores ha visto un incremento poblacional de más del 40% sobrepasando el promedio nacional, incrementando en Villavicencio la aparición de sectores subnormales, lo que ha llevado al desarrollo irregular, caótico y falto de planificación.

En esa perspectiva, incrementar el nivel de vida de los villavicenses es, sin duda, el propósito mayor que se propone alcanzar la alcaldía ***Villavicencio sin Miedo*** de Juan Guillermo Zuluaga, y dentro de este gran objetivo los programas de vivienda son de alta importancia, por los grandes impactos positivos que generan para la estabilidad de la familia. El compromiso no es solo dar una casa, sino implementar proyectos de vivienda social con altos estándares de calidad en términos de espacio y estética.

**PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS**

1. **Megaproyectos de vivienda.** El gobierno ***Villavicencio sin Miedo*** entregará soluciones de vivienda tipo VIS y no VIS a través de la ejecución de dos megaproyectos de vivienda, cofinanciados por el Gobierno Nacional. Con estos megaproyectos se reducirá sustancialmente el déficit de vivienda de familias estratos 1,2 y 3 en Villavicencio.

**Objetivos**

* Cumplir con lo estipulado en el artículo 119 del Plan Nacional de Desarrollo (PND), que se refiere a la definición de metas mínimas de vivienda.
* Reducir el déficit de vivienda para la ciudad.
* Apoyar los planes de vida de hogares de ingresos medios de la ciudad.
* Facilitar la aplicación de los subsidios ya asignados a la población vulnerable, desmovilizada y víctima del conflicto armado.
* Integrar al proceso a los entes encargados de asistir a la población vulnerable con el fin de agilizar la asignación y desembolso de los subsidios de vivienda.

1. **Titularización y regularización de la vivienda ya construida**: Se implementarán las gestiones conducentes a titularizar la propiedad de las viviendas que no se encuentren legalizadas.

**Objetivos**

* Facilitar acceso al crédito de los nuevos propietarios.
* Crear condiciones y estímulos para el mejoramiento físico de las viviendas.
* Legalizar el acceso a los servicios públicos.
* Incrementar los ingresos del municipio.

1. **Plan Específico de las Zonas Marginales.** El gobierno adelantará acciones de desmarginalización de sectores específicos de Villavicencio.

**Objetivos**

* Disminuir el desequilibrio social
* Disminuir las condiciones de hacinamiento de los habitantes más pobres.
* Recuperar espacio público y zonas verdes del municipio.
* Reducir el impacto ambiental que generan los sectores marginados.
* Disminuir los índices de inseguridad de la ciudad

1. **Mejoramiento de Vivienda.** Se realizarán mejoramientos de vivienda para quienes tienen su casa propia, su familia ha crecido y no disponen de medios económicos para ampliarla o mejorarla, o adaptarla a condiciones de sismoresistencia.

**Objetivos**

* Mejorar las condiciones habitacionales de las familias que lo requieran.
* Disminuir condiciones de hacinamiento.
* Incentivar los subsidios dirigidos a mejoramiento en sismoresistencia.

1. **Lotes con Servicios y Autoconstrucción de Vivienda.** La administración entregará a las comunidades lotes que poseen servicios, materiales de construcción amigables con el medio ambiente, planos y asistencia técnica. Los habitantes de las distintas comunidades se organizarán en asociaciones vecinales o cooperativas y construirán sus nuevas viviendas propias.

**Objetivos**

* Incrementar el número de familias con casa propia en Villavicencio.
* Promover la participación ciudadana en el desarrollo de la ciudad.
* Armonizar desarrollo y medio ambiente mediante la implementación de materiales no contaminantes.

1. **Curadurías urbanas.** Promover el mejoramiento del servicio a cargo de las curadurías urbanas.

Objetivos

* Agilizar los trámites relacionados con licencias de construcción.

1. **Cultura de ahorro.** Se ejecutarán campañas para incentivar y enseñar el hábito del ahorro a los ciudadanos interesados en subsidios de vivienda.

**Objetivos**

* Incrementar el número de subsidios asignados en la ciudad.
* Generar un cambio en la mentalidad del ciudadano sin vivienda que potencie sus aspiraciones de adquirir una vivienda nueva.

1. **Más tierra para vivienda.** A través del POT incrementar el área urbanizable de la ciudad para proyectos de vivienda VIS y de interés prioritario.

* Garantizar la disponibilidad de suelos para proyectos sociales de vivienda.

1. **Nuevas tecnologías de construcción.** Se aplicarán nuevas tecnologías de construcción ya probadas en el mundo para mejorar tiempos y calidad de las soluciones entregadas.

**Objetivos**

* Reducir tiempos y costos de construcción.
* Incrementar el nivel de calidad de la vivienda construida.

1. **Vivienda rural.** Por medio de asignación de subsidios a población rural se estimulará la construcción de vivienda rural.

**Objetivos**

* Reducir el déficit de vivienda rural del municipio.
* Mejorar el nivel de vida de la población rural.

1. **Más subsidios para la gente.** Estimular la labor de la Gerencia de Vivienda, logrando el jalonamiento de subsidios de orden nacional y departamental.

**Objetivos**

* Mejorar la eficiencia de las instituciones públicas.
* Gestionar recursos externos para vivienda.
* Lograr el mayor impacto en la tasa de déficit de vivienda de Villavicencio.
  1. **SERVICIOS PÚBLICOS**

La oportuna prestación de servicios públicos con calidad refleja, como ningún otro sector, la capacidad administrativa y de gestión de las entidades encargadas de prestarlos, ya que el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, la dignificación de la vida humana, la buena salud y un ambiente más sano están ligados al acceso a los servicios públicos.

En este sentido, la gestión del gobierno ***Villavicencio sin Miedo,***  estará orientada a cumplir dos grandes objetivos que son vitales para el bienestar de los villavicenses. En primer lugar, avanzar en la cobertura de las redes de acueducto, y continuar con la ejecución del Plan Maestro de Alcantarillado, para que el servicio cubra cada vez más hogares del municipio. En segundo lugar, potabilizar el agua, de acuerdo con los parámetros establecidos por la Organización Mundial de la Salud.

Ante las amenazas que se ciernen sobre nuestros recursos hídricos, Juan Guillermo Zuluaga deja constancia ante la ciudadanía que se opondrá a cualquier proyecto de explotación minera que amenace las fuentes hídricas de la ciudad y su entorno natural, tal como se pretende con las explotaciones mineras en proceso en el área de influencia de Quebradahonda. Para Juan Guillermo la utilización de los recursos hídricos debe estar en equilibrio con el medio ambiente, velando por su cuidado y preservación en todo momento. La minería depredadora que amenaza el delicado balance entre uso y preservación del agua y con ello, la estabilidad de los ecosistemas y de las comunidades humanas, será combatida y expulsada de nuestra ciudad.

Además, la administración municipal velará por el adecuado funcionamiento y prestación oportuna y de calidad de los servicios que están en manos de empresas privadas. De especial relevancia la vigilancia sobre el alumbrado público continuo y de calidad, que fortalece la estrategia de seguridad que implementará el gobierno ***Villavicencio sin Miedo,*** porque iluminando las zonas públicas de la ciudad se le quitará terreno a la delincuencia que opera en la oscuridad de parques, andenes, calles, alamedas y demás lugares de alta afluencia de personas.

**PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS**

1. **Agua permanente siempre.** Será de vital importancia para el gobierno de Juan Guillermo Zuluaga, la calidad, continuidad y cobertura de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado como uno de los ejes fundamentales del desarrollo económico y social del municipio. Durante su administración se enfocarán los esfuerzos especialmente a la reducción del índice de agua no contabilizada, generación de estabilidad laboral, mejoramiento de indicadores financieros y comerciales, automatización del sistema de acueducto, ampliación de cobertura y generación de fuentes alternas de provisión del servicio que garanticen agua permanente siempre.

**Objetivos**

* Reducir el índice de agua no contabilizada.
* Generar fuentes alternas de captación de agua.
* Garantizar la estabilidad del sistema de acueducto.
* Mejorar la calidad, continuidad y cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado.
* Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los villavicenses.

1. **Producción de agua garantizada.** La preservación y producción del recurso hídrico, serán componentes esenciales para garantizar el bienestar de la generación presente y de las futuras, por esta razón se adelantarán estrategias que permitan su conservación como: compra de tierras, guardabosques, capacitación y sensibilización para comunidades y colegios, reforestación y obras civiles de estabilización.

**Objetivos**

* Garantizar la producción del recurso hídrico.
* Gestionar la preservación y conservación del recurso hídrico.

1. **Apoyo a la formalización empresarial para prestadores de servicios públicos urbano y rural.** Con el fin de que Villavicencio cuente con organizaciones prestadoras de servicios públicos ajustadas al régimen jurídico aplicable, se hará especial énfasis en la formalización de empresas prestadoras en la zonas urbana y rural, o su integración con empresas existentes, que permitan, con el apoyo financiero, administrativo y técnico del gobierno municipal y sus entidades descentralizadas, garantizar la eficiente y eficaz prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en todo el territorio del municipio.

**Objetivos**

* Garantizar la eficiente y eficaz prestación de los servicios públicos en todo el territorio del municipio.
* Apoyo técnico, administrativo y financiero a los prestadores de servicios públicos formalizados.

1. **Optimización de las baterías sanitarias para todas las Instituciones Educativas oficiales**. Es necesario reparar, construir y realizar mantenimiento a las baterías sanitarias que presenten deterioro y sean fuente de contaminación y focos infecciosos que atenten contra la salud de los estudiantes.

**Objetivos:**

* Dignificar la calidad de vida de los estudiantes de Villavicencio
* Mejorar las condiciones sanitarias de la población estudiantil del Municipio
* Evitar los focos infecciosos que ponen en peligro la salud y el bienestar de los estudiantes.

1. **Optimización de conexiones intra-domiciliarias para estratos 1 y 2.** Realizar las conexiones internas de servicios públicos a los estratos 1 y 2 con las condiciones técnicas requeridas.

**Objetivos:**

* Financiar, en pro de la reducción del índice de agua no contabilizada, la optimización de las instalaciones domiciliarias internas dando aplicación al artículo 130 del PND Ley 1450 de 2011.

1. **Construcción de colectores.** Se construirá colectores paralelos a los cuerpos de agua que cruzan la ciudad, y se adecuará y mejorará el sistema de alcantarillado pluvial.

**Objetivos**

* Avanzar en la descontaminación de los cuerpos de agua que cruzan la ciudad.
* Gestionar recursos financieros para avanzar en la recuperación de nuestros caños.
  1. **INFRAESTRUCTURA VIAL PARA MOVERNOS SIN MIEDO**

Ya que la construcción de las principales vías de la malla vial de la ciudad se realizó hace aproximadamente 20 años y se calculó para un TPD muy bajo, de acuerdo a las condiciones de tráfico del momento, nuestra red vial sufre enormes deterioros. La red se desarrolló principalmente en pavimento rígido, sin tener en cuenta los esfuerzos de transferencia en las lozas de concreto, ni el manejo de las aguas lluvias. Hoy, el desgaste sufrido de estos materiales por vetustez y fricción, la no existencia de colectores de control de aguas lluvias, la expansión urbana del municipio que causa aumento considerable del TPD en la ciudad y el débil mantenimiento preventivo de las estructuras viales han acelerado el deterioro de nuestra red vial principal y secundaria.

Para el gobierno ***Villavicencio sin Miedo*** es de carácter urgente aplicar todos los esfuerzos necesarios para a recuperar la malla vial de la ciudad como mecanismo de competitividad. Somos una ciudad emprendedora, con potencialidades enormes, con una vocación turística demostrada que hace necesario la intervención decidida a lograr recuperar la confianza de la inversión privada y de los ciudadanos que expresan todos los días su gran preocupación en la ya desgasta malla vial de la ciudad. Una malla vial recuperada no solo soporta apuestas productivas, sino que reduce el nivel de accidentes y por ende de muertes trágicas en la ciudad.

**PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS**

1. **Plan maestro de transporte e infraestructura vial para la ciudad de Villavicencio.** Este plan permitirá organizar recursos para proyectos articulados a programas del Ministerio de Transporte y Minambiente, a través del programa Vías para la Prosperidad y Ciudades Compactas. Además de lograr la organización de los transportes logísticos especializados como de carga.

**Objetivos:**

* Gestión de recursos para proyectos estratégicos del municipio de Villavicencio ante la entidad departamental y el gobierno nacional.

1. **Dobles calzadas para la ciudad**. Si el gobierno nacional no construye las dobles calzadas entre Parque Los Fundadores y Ciudad Porfía y entre la VII Brigada y el Puente sobre el río Ocoa, Juan Guillermo Zuluaga se compromete a hacerlo.

**Objetivos**

* Descongestionar corredores viales de importancia para la ciudad.
* Mejorar el nivel de vida de barrios afectados por represamiento vial.

1. **Vías para la competitividad**. Haremos de la ciudad de Villavicencio una ciudad competitividad atreves de la recuperación del malla vial incluyendo proyectos urbanísticos (andenes, separadores cielos abiertos, redes de aguas lluvias y el plan de ornato vial). La administración municipal, como organismo responsable del desarrollo municipal, tendrá la tarea de reducir los indicadores de deterioro y daño de nuestra red vial municipal.

Por esa razón, el gobierno ***Villavicencio sin Miedo*** ejecutará proyectos viales que desarrollen y descongestionen el centro de la ciudad en materia del transporte. Haremos que las vías rurales se ajusten a la competitividad de nuestros campesinos, que dejen de ser caminos de herradura. Para ello gestionaremos con el gobierno departamental y nacional los recursos de inversión para esta materia.

**Objetivos:**

* Mejorar la condición de la malla vial de Villavicencio.
* Agilizar la movilidad de los ciudadanos.
* Mejorar la calidad de vida de los usuarios del transporte público y privado.
* Planificar el crecimiento urbano de la ciudad.
* Preparar la ciudad para el desarrollo económico y turístico.

1. **Construcción de puentes y avenidas:** La administración municipal realizará un análisis técnico conducente a definir la construcción tanto de puentes vehiculares como de avenidas en zonas específicas de la ciudad.

**Objetivos:**

* Mejorar la movilidad disminuyendo los tiempos de recorridos para incrementar la calidad de vida de los ciudadanos.

1. **Mejoramiento integral de la malla vial:** La pavimentación, mejoramiento y ampliación de las calles de la ciudad que están malas condiciones, será una tarea que el gobierno ***Villavicencio sin Miedo*** emprenderá desde el primer semestre de su gestión.

**Objetivos:**

* Mejorar la condición de la malla vial de Villavicencio.
* Agilizar la movilidad de los ciudadanos.
* Evitar accidentes ocasionados por vías en mal estado.

1. **Puentes para salvar vidas.** Juan Guillermo Zuluaga se compromete a dotar a la ciudad de nuevos puentes peatonales en puntos de alto flujo vehicular y circulación de peatones, especialmente zonas escolares.

**Objetivos**

* Salvarguardar la vida de los peatones.
* Mejorar el flujo vehicular.
* Reducir riesgos de accidentalidad en puntos críticos de movilidad en la ciudad.

1. **Implementación sistema de transporte masivo:** El crecimiento de la ciudad exige que se implementen alternativas para afrontar los problemas de movilidad que tendrá la ciudad en futuro. A través de gestiones con el gobierno nacional, se buscará la inclusión prioritaria de Villavicencio en los proyectos de transporte masivo que contempla el PND.

**Objetivos**

* Prever las necesidades de movilidad en el futuro de la ciudad.
* Mejorar las condiciones de movilidad del municipio.
* Disminuir el impacto ambiental.
* Hacer los recorridos más cortos.
  1. **EQUIPAMIENTO URBANO**

Toda ciudad necesita contar con ciertos espacios y obras que no son habitacionales, laborales o viales. Esta infraestructura especial de uso público permite para potenciar el desarrollo y bienestar de sus habitantes al ser espacios concebidos el provecho social, sin los cuales muchas actividades sociales y económicas no se darían. Parques, ciclo rutas, cementerios, plazas de mercado, entre otros lugares, permiten a las ciudades mejorar su organización y calidad de vida. En el tema de equipamiento urbano, Juan Guillermo Zuluaga centrará especial atención a los parques y ciclorutas como espacios públicos de aprovechamiento de los ciudadanos de toda la ciudad.

**PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS**

1. **Parques para mi ciudad. *Villavicencio*** ***sin Miedo***, brindará *espacios verdes* con fines lúdicos, recreativos y culturales que permitan el sano esparcimiento de toda la población de los diferentes sectores de la ciudad. Se mejorará el aspecto de cada uno de los parques existentes en los diferentes barrios de la ciudad, ya sea con una adecuación, remodelación, mantenimiento o embellecimiento de los mismos.

**Objetivos**

* Proveer a la comunidad de espacios públicos confortables.
* Fomentar el cuidado y buen uso de los parques.
* Formar el sentido de pertenencia de la ciudad en cada uno de sus habitantes.

1. **Proyecto Nuevo Aeropuerto.** Gestión para la construcción en Villavicencio de un aeropuerto de carga en Apiay.

**Objetivos:**

* Incluir a la ciudad en las rutas internacionales de carga.
* Convertir este aeropuerto en un Hub de carga internacional.
* Integrar la economía de la ciudad a los mercados mundiales.
* Generar empleo estructural para la fuerza laboral metense, calificada y no calificada.

1. **Construcción de Megaparque.** Dado el alcance turístico que ha demostrado la capital del Meta, se gestionará la construcción de un escenario dotado para la realización de eventos de gran envergadura.

**Objetivos:**

* Fortalecer el sector turismo a través de la organización de eventos especiales.
* Incrementar los ingresos de la ciudad.
* Generar fuentes de trabajo para artistas, comerciantes, restaurantes, sitios de esparcimiento, hoteles, transportadores, talleres, entre otros.

1. **Ciclo rutas y andenes para la gente.** Juan Guillermo Zuluaga construirá una red de ciclo rutas para que todos los villavicenses puedan desplazarse en bicicleta por la ciudad, mejorando sus niveles de actividad física y entregando seguridad y agilidad a aquellos ciudadanos que tienen la bicicleta como medio de transporte permanente. También se crearán andenes paralelos a las ciclorutas para la movilidad segura de los peatones.

**Objetivos**

* Incentivar el uso de vehículos no contaminantes.
* Mejorar la seguridad de los peatones y ciclistas de la ciudad.
* Mejorar los niveles de salud.

1. **Nuevos parqueaderos.** La alcaldía gestionará con el sector privado la construcción de zonas de parqueo en sectores estratégicos de la ciudad.

**Objetivos**

* Mejorar la movilidad de la ciudad.
* Disminuir los índices de infracciones.
* Incrementar la seguridad de los vehículos, protegiendo los bienes de los ciudadanos.

1. **Plan Maestro de Espacio Público:** La alcaldía de juan Guillermo Zuluaga realizará un plan maestro para recuperar zonas públicas y optimizar el uso del espacio público en la ciudad.

**Objetivos**

* Optimizar el uso de los espacios de la ciudad.
* Optimizar el funcionamiento de los escenarios de Villavicencio.
* Incrementar la calidad de vida de los ciudadanos.

1. **Remodelación de la Plazoleta Los Centauros**. En el gobierno  ***Villavicencio sin Miedo****,* se recuperará y remodelará totalmente unos de los sitios emblemáticos de la ciudad: La Plazoleta de Los Centauros. Juan Guillermo Zuluaga les devolverá a los villavicenses una plazoleta renovada, con un diseño arquitectónico innovador, que debe convertirse en un escenario cultural en donde los ciudadanos disfruten de programas artísticos continuos y de alta calidad, incorporando el espacio físico del municipio adyacente a la plazoleta, donde operaban vendedores y funcionó la antigua cárcel.

**Objetivos**

* Conservar el patrimonio arquitectónico de la ciudad.
* Abrir espacios públicos para el encuentro y la convivencia ciudadana.
* Dotar a la ciudad de un escenario cultural permanente.

1. **Baños públicos.** Cerca a los principales parques y sitios públicos de asistencia masiva, la alcaldía construirá baños públicos.

**Objetivos**

* Mejorar la infraestructura para atención de turistas.
* Incrementar la oferta de servicios a la ciudadanía.
* Fortalecer los atractivos turísticos y recreacionales.
  1. **TURISTA SIN MIEDO TRAE MÁS TURISTAS**

A lo largo de los años Villavicencio se ha venido posicionando como uno de los destinos turísticos más apetecidos por la población colombiana, gracias a sus hermosos paisajes, la cercanía con el centro del país, la amabilidad de sus habitantes y su cultura llanera. Nuestra ciudad es la sala de recibo de los turistas. Muchos se quedan aquí, pero sin excepción, por ella pasan quienes visitan otros destinos del Llano. Nadie duda que Villavicencio es una ciudad turística y que tenemos la obligación de fortalecer el sector para hacerlo más competitivo. El turismo es una de las principales fuentes de empleo de la ciudad, pero la inseguridad amenaza el desarrollo de este sector. Es necesario ofrecer a los turistas seguridad y tranquilidad en su visita a nuestra ciudad, que visiten la ciudad sin miedo.

Siendo el turismo es una de las bases económicas fuertes de Villavicencio, ***Villavicencio sin Miedo*** dará un fuerte impulso a ésta actividad para lograr aumentar el desarrollo de la ciudad y posicionarla nacional e internacionalmente.

Las inversiones en turismo incrementan las entradas económicas de muchos villavicenses y fortalecen los ingresos de la ciudad. Por eso, dentro de las políticas públicas fuertes que Juan Guillermo Zuluaga creará en su periodo de gobierno, estarán las dedicadas al turismo. Tenemos que lograr un sector organizado, certificado en calidad, un sector colaborativo, un sector innovador y creativo que siempre genere expectativa en el visitante, posicionando a Villavicencio como fuente inagotable de momentos irremplazables para cada persona que visita la región, por eso Juan Guillermo quiere incrementar el turismo, dar a conocer la ciudad en toda Colombia y así ayudar a la población villavicense a aumentar los índices de turismo para mejorar la calidad de la ciudad.

**PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS**

1. **Crear una Institución mixta de turismo para Villavicencio:** Esta institución de carácter mixto se ocupará de la promoción de Villavicencio como destino turístico y de atraer capitales nacionales e internacionales para que inviertan en el sector.

**Objetivos:**

* Atraer inversión para el municipio.
* Consolidar a Villavicencio como una opción turística.
* Fortalecer productos turísticos del municipio como: aviturismo, agroturismo y ecoturismo.

1. **Formalización y fortalecimiento de los prestadores turísticos:** Formalizar ante la Cámara de Comercio de Villavicencio a los prestadores de servicios que no ejercen de manera oficial y ejercer vigilancia y control del cumplimiento normativo.

**Objetivos:**

* Incentivar la vinculación a gremios turísticos
* Mejorar la calidad turística.
* Ofrecer mayores garantías a los turistas.
* Incluir a las empresas no formalizadas en los procesos de mejoramiento de la calidad.

1. **Capacitación turística integral**: A través de una agenda única, capacitar a todos los actores directos del sector y a los demás sectores vinculados al mismo, como transporte, comercio, arte, recreación, gastronomía y demás servicios

**Objetivos:**

* Mejorar la calidad en atención al turista.
* Crear interacción y cooperación entre los distintos actores del sector turismo.
* Optimizar recursos destinados para formación.

1. **Policía de turismo:** Se gestionará la creación de la policía de turismo de Villavicencio, especial para el adecuado control y vigilancia de los prestadores de servicios turísticos, como también la vigilancia y promoción de los atractivos turísticos de la ciudad. .

**Objetivos:**

* Ofrecer un servicio de seguridad especial para los eventos que los merezcan.
* Mejorar las condiciones de seguridad para el turista.

1. **Rutas Turísticas.**Se promoverán y se fortalecerá la vigilancia de las rutas turísticas de la Vereda del El Carmen y la Argentina y se realizarán las gestiones conducentes a la total recuperación de la antigua vía a Bogotá y a la eliminación del tránsito de vehículos pesados por esta arteria, para que la zona se convierta en un atractivo turístico, integrándola a una ruta que pasando por el sector, continúe por el túnel de Buenavista y termine en el Parque Los Fundadores.

**Objetivos**

* Mejorar la oferta turística de la ciudad.
* Promover la creación de un centro turístico en Buenavista.
* Incrementar los ingresos de artesanos, artistas, transportadores, restaurantes, sitios de esparcimiento y comerciantes.

1. **Infraestructura turística**. Se realizarán proyectos de infraestructura turística en lo relacionado con señalización, mobiliario urbano y zonas de parqueo, red de puntos de información turística en centros comerciales, parques y atractivos turísticos, entre otras.

**Objetivos**

* Fortalecer la actividad turística de la ciudad.

1. **Centro de Convenciones y Eventos de Villavicencio**. Se construirá el Centro de Convenciones y Eventos de Villavicencio con capacidad de 2000 personas.
2. **Megaproyecto de Cristo Rey**. Se intervendrá el cerro emblemático de la ciudad, respetando las directrices ambientales, para entregar a la ciudad su primera línea de teleférico Cristo Rey-Buenavista.

**Objetivos**

* Entregar a la ciudad un atractivo turístico de grandes proporciones.
* Facilitar el acceso y la movilidad de la zona urbana de la ciudad con las verdeas de la cordillera.
  1. **RECREACIÓN Y DEPORTE PARA VIVIR MEJOR**

El deporte y la actividad física en la actualidad se constituye en un fenómeno universal de singular complejidad e importancia, ya que la dinámica del desarrollo y crecimiento social, repercuten aun más en la dinámica propia del deporte, la educación física, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física, creando espacios diversos, donde circulan ofertas y demandas de productos y servicios deportivos, que generan impactos decisivos en la cultura de las sociedades, necesidades, inclinaciones o tendencias que marcan la definición de actitudes y hábitos en las poblaciones involucradas.

Estas condiciones son tenidas en cuenta en ***Villavicencio sin Miedo*** para desarrollar políticas activas, con programas que favorezcan el libre acceso, y el ejercicio sistemático de este derecho fundamental y constitucional para todos los habitantes. Es claro que la práctica continua de una actividad física y el aprovechamiento inteligente del tiempo libre, forma integralmente a los jóvenes desarrollando en ellos valores y buenas costumbres, alejándolos de actividades delictivas y del uso de sustancias psicoactivas**,** contribuyendo a disminuir los índices de delincuencia y de morbimortalidad.

Las prácticas deportivas y recreativas, además de los beneficios personales referidos, se convierten para Juan Guillermo Zuluaga en una estrategia de lucha contra la inseguridad. La formación de niños y adolescentes a través del deporte será uno de los fundamentos sociales de la administración municipal, motivo por el cual el acceso fácil y continuo a la actividad deportiva será uno de los objetivos que se propone alcanzar como Alcalde de Villavicencio.

Pero además de la vinculación de los más jóvenes a la actividad deportiva, la inclusión de los adultos, hombre y mujeres, y de los ancianos también será prioridad para el municipio. Con rutinas adecuadas para estas personas se busca mejorar sus condiciones de salud y sus alternativas de recreación, mejorando no sólo la condición física sino también psicológica. Para incentivar la participación de los villavicenses en el deporte se realizará el adecuado mantenimiento de los escenarios deportivos que ofrece la ciudad y se fortalecerán las ciclovías en todos los sectores.

**PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS**

1. **Fortalecimiento del IMDER.** Se fortalecerá el IMDER para darle mayor nivel y lograr ejecutar proyectos estratégicos de infraestructura deportiva de alto rendimiento como el centro municipal de las diferentes disciplinas deportivas.

**Objetivos:**

* Ejecutar proyectos estratégicos de infraestructura deportiva para deportistas de alto rendimiento.
* Masificar la actividad deportiva y recreativa del municipio.
* Integrar a la práctica deportiva a niñas y niños que están por fuera de la actividad física y no tienen alternativas

1. **Niños jugando sin miedo**. Será nuestra tarea devolver a los niños espacio lúdicos públicos seguros y atractivos; para esto recuperaremos todos los parques de barrio mejorando su infraestructura y dando seguridad a las familias.

**Objetivos:**

* Recuperar los parques de barrio.
* Mejorar la infraestructura de los parques infantiles de los barrios.
* Dar seguridad en los parques.
* Ofrecer alternativas seguras de recreación a niñas y niños de la ciudad.

1. **Villavicencio en la A, con seguridad.** Se apoyará el fútbol profesional en Villavicencio, comprando la ficha en la categoría B y conformando una sociedad anónima con aportes individuales y corporativos de quienes tengan sentido de pertenencia con la ciudad.

* Abrir espacios profesionales para nuestros deportistas.
* Estimular la formación temprana de deportistas.
* Reactivar los escenarios deportivos de la ciudad.
* Fortalecer la economía de la ciudad a través de los espectáculos deportivos.
* Generar mayor sentido de pertenencia con Villavicencio.
* Promover la industria textil, el comercio y demás actividades económicas conexas al deporte.

1. **Por seguridad valórate.** En los próximos cuatro años la población villavicense podrá ocupar su tiempo libre, a través de programas de recreación social que conduzcan al mejoramiento de las condiciones de seguridad desde la inclusión social.

**Objetivos**

* Implementar un programa de ludotecas en los sectores vulnerables de Villavicencio.
* Rescatar los juegos tradicionales y callejeros recreando nuestras comunas, veredas y corregimientos.
* Recuperar los parques de nuestro municipio para el fomento de la integración familiar y social desde la oferta de programas recreativos.
* Quitarle a la delincuencia y a la drogadicción los adolescentes y jóvenes por medio de la recreación axiológica.
* Ofrecer a la población desarraigada de su entorno social el desarrollo de potencialidades, a través de programas de recreación bajo la estrategia de acciones interinstitucionales que garantice la restitución de sus derechos

1. **Asegúrate en el deporte.** La población villavicense podrá disfrutar de la vinculación a más de treinta disciplinas deportivas, como producto de la política pública que se formalizará en el gobierno ***Villavicencio sin Miedo,*** buscando la democratización del deporte, generando un impacto decisivo en la cultura de nuestra sociedad, necesidades, inclinaciones o tendencias que marcan la definición de actitudes y hábitos en la población, orientadas a promover el desarrollo de la competitividad, de los valores morales sociales y cívicos.

**Objetivos**

* Garantizar el personal idóneo para la orientación de los diferentes programas de iniciación, formación y entrenamiento deportivo.
* Asegurar la óptima utilización de los escenarios deportivos a través de la oferta de programas y de la implementación deportiva.
* Promover el deporte en el sector educativo formal y no formal, mediante la organización y ejecución de campeonatos dirigidos a la población estudiantil de los diferentes ciclos.
* Fomentar la práctica del deporte en el magisterio y en las instituciones educativas públicas y privadas del municipio favoreciendo la inclusión.
* Realizar los juegos deportivos interveredales, comunitarios y de poblaciones con necesidades especiales.
* Asistir al sector del deporte asociado a través de los procesos de constitución, organización, seguimiento, control y apoyo económico a los clubes deportivos y promotores del municipio de Villavicencio.
* Promover los juegos sectoriales (magisterio, universidades, comunas, etc.)

1. **Educación física para el desarrollo humano.** Durante el gobierno de Juan Guillermo Zuluaga los habitantes de Villavicencio contarán con programas de educación física escolar y extraescolar que garanticen el desarrollo integral y la consolidación de una cultura ciudadana en torno a las diferentes manifestaciones de la motricidad.

**Objetivos**

* Implementar el plan municipal de capacitación en educación física escolar y extraescolar.
* Promover la creación y dotación de los centros de educación física y los centros de iniciación y formación deportiva.
* Fomentar la creación de las escuelas comunitarias de educación física y deporte de los sectores urbanos y rurales de Villavicencio.

1. **Por la vida muévete.** La comunidad villavicense dispondrá de los programas y espacios dirigidos a contrarrestar el sedentarismo y a fomentar los estilos de vida saludable.

**Objetivos**

* Aplicar estrategias interinstitucional para la prevención y promoción de la salud por medio de la práctica sistemática de la actividad física.
* Sensibilizar al sector empresarial, a las entidades públicas y privadas y a la comunidad en general sobre la importancia de promover hábitos de vida saludable en la población laboral desde sus sitios de trabajo.
* Propender por la oferta de programas de actividad física en los gimnasios regidos por protocolos de bioseguridad diseñados y abalados por personal calificado.
* Garantizar una infraestructura apropiada para la práctica de la actividad física y la planta administrativa del instituto municipal de deporte y recreación.

1. **Deporte para la seguridad.** El deporte, la recreación y el buen aprovechamiento del tiempo libre serán aliados importantes en la lucha contra la inseguridad. Se implementarán Escuelas de Formación Deportiva en los barrios de la ciudad y se les realizará mantenimiento, reparación y reconstrucción a todos los polideportivos que tiene la ciudad. Todos los espacios públicos serán consagrados a la paz, la cultura y la seguridad.

**Objetivos**

* Generar espacios sano aprovechamiento del tiempo libre a la niñez y juventud de la ciudad.
* Disminuir el índice de menores infractores.
* Recuperar espacios de encuentros ciudadanos.
  1. **CIUDAD CULTURAL**

Para Juan Guillermo Zuluaga la cultura encarna las manifestaciones de la sociedad y de sus maneras de vida, lo cual define a cada ser humano. Las costumbres, prácticas y reglas caracterizan las maneras de ser de una sociedad, mientras que el arte es la máxima expresión de esos sentires. Por eso en ***Villavicencio sin Miedo*** se han diseñado programas que le garantizan al ciudadano el respeto por sus pensamientos, valores culturales y expresiones artísticas, en tanto la libre expresión ciudadana es necesaria para el desarrollo de la identidad, tanto de la ciudad como de los individuos.

Siendo la cultura la base de una humanidad diversificada, ayuda y garantiza la libertad de expresión, el libre albedrio y el libre desarrollo de la sociedad en sí misma. La ciudad que Juan Guillermo Zuluaga planea está basada en la integración de la comunidad, en la equidad y la justicia como presupuestos básicos para crear cohesión social y eliminar cualquier tipo de discriminación, en especial con los sectores vulnerables.

Con esos postulados es que el gobierno de Juan Guillermo Zuluaga hará hincapié en el impulso y fortalecimiento de las manifestaciones y trabajos de los artistas que trabajan en Villavicencio, privilegiando la cultura llanera, haciendo a la ciudad artífice de la misma y permitiendo su libre expresión.

Sabiendo que nuestra cultura llanera es fuente de orgullo e identidad para los habitantes de la ciudad y despierta admiración en Colombia y el exterior, es importante afianzar y promover estos productos culturales para que tengan mayor presencia en nuestra región y en el contexto nacional y lograr conectarla con los circuitos económicos nacionales e internacionales para generar turismo y aumentar los ingresos de quienes trabajan en estos dos sectores.

**PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS**

1. **Cultura al barrio.** Se implementarán Escuelas de Formación Cultural en los barrios de la ciudad que más dificultades sociales presenten para desarrollar programas de iniciación en las diversas expresiones artísticas y folclóricas.

**Objetivos**

* Promover la cultura como estrategia de cambio de sectores sociales deprimidos.
* Fortalecer las expresiones culturales de la ciudad.
* Iniciar a los niños y las niñas en la formación temprana de destrezas artísticas inculcándoles valores fundamentales para su vida.
* Incorporar a los padres en los procesos de formación artística de sus hijos.

1. **Fortalecimiento de CORCUMVI**. Con el objetivo de realizar una mayor gestión pública en estas áreas del desarrollo, Juan Guillermo Zuluaga fortalecerá a CORCUMVI para que garantice las condiciones para el ejercicio efectivo y progresivo de los derechos culturales de los habitantes de Villavicencio. Esto se hará mediante la formulación de políticas y la ejecución de programas cultura y arte.

**Objetivos**

* Fortalecer la gestión institucional en torno a la cultura y el arte.
* Ejecutar proyectos estratégicos de infraestructura cultural.
* Masificar la actividad cultural del municipio.
* Integrar al mundo del arte y la cultura a niñas y niños que no tienen alternativas de ocupación de su tiempo libre.

1. **Amo a mi ciudad.** El programa desarrollará en la ciudad campañas cívicas de cultura ciudadana que incentiven la transformación de hábitos, actitudes y prácticas para mejorar el sentido de pertenencia, la convivencia y la democracia. Con ciudadanos que respeten los derechos, que se esfuercen por ser tolerantes, y que sepan apreciar las ventajas sociales de la solidaridad y la inclusión, Villavicencio será una ciudad ejemplo del mundo.

**Objetivos**

* Mejorar los niveles de convivencia y solidaridad en la ciudad.
* Incrementar el sentido de pertenencia y amor por la ciudad entre la ciudadanía.
* Generar lazos de solidaridad, aprecio y respeto entre vecinos.

1. **En el parque nos vemos.** En los principales parques de la ciudad se desarrollará una agenda cultural y artística. Se contará con el apoyo de las organizaciones culturales de la ciudad y se incluirá oferta cultural nacional e internacional con la oportuna gestión en embajadas y entidades del orden nacional e internacional.

**Objetivos**

* Ofrecer actos culturales de calidad en escenarios públicos.
* Fortalecer el amor por los escenarios públicos de la ciudad a través del deleite de espectáculos culturales y artísticos.

1. **Artistas seguros.** El gobierno ***Villavicencio sin Miedo*** ofrecerá alternativas de trabajo a nuestros artistas y gestores culturales para que puedan gozar de la afiliación a seguridad social.

**Objetivos**

* Proteger la vida de nuestros artistas y gestores culturales.
* Mejorar el nivel de vida de los artistas y gestores culturales.
  1. **NUESTRA CIUDAD TIENE MUCHO CAMPO**

Villavicencio es el principal centro urbano de toda una región de vocación agropecuaria. Se ha impulsado a la Orinoquia como la nueva despensa agrícola de Colombia, pero en Villavicencio también existe un sector rural que lucha por prevalecer ante la inminente tendencia del turismo de sol y piscina que se impone en las afueras de la ciudad. Esta población campesina, pequeños productores, tienen que ser atendidos teniendo en cuenta que todos los proyectos turísticos en el sector rural no tienen éxito. Muchas familias no encuentran salida a sus productos y la falta de organización y apoyo gubernamental hacen que el sector agropecuario de Villavicencio, especialmente la economía campesina, palidezca frente a las grandes economías de escala que se instalan en el campo del Departamento. Tradicionalmente la gestión municipal se dedica al sector urbano, en menoscabo del sector rural, que aporta productos al Departamento y la Nación.

Para todos ellos, Juan Guillermo propone volver a creer en la vocación campesina que tanto los ha hecho fuertes, que les ha permitido permanecer en pie ante las disyuntivas de los anteriores gobiernos. Las veredas y corregimientos recibirán atención llegando a ellos con programas sociales y apoyos económicos para reactivar la producción de especies agrícolas y pecuarias rentables.

La generación de proyectos comunitarios para agrupar fortalezas y combatir entre debilidades, recibirán apoyo de instituciones públicas. Juan Guillermo Zuluaga apoyará toda iniciativa que busque aportar a la capacitación y tecnificación de nuestros campesinos, espacios en los cuales las universidades de la ciudad están invitadas.

1. **Respuestas efectivas para el campo:** Se fortalecerá la Secretaría del Medio Ambiente para que asuma con mayor rigor la problemática del sector agropecuario de la ciudad.

**Objetivos:**

* Tener una estructura administrativa que trabaje exclusivamente por el sector agropecuario de Villavicencio.
* Ofrecer respuestas y soluciones a los campesinos bajo criterios técnicos y profesionales.
* Tener una instancia que se encargue coordinar la labor municipal con las instancias nacionales y departamentales y aproveche los programas de estos niveles para beneficio del sector.
* Lograr la identificación y fortalecimiento de actividades productivas potenciales para acceder a mercados.

1. **Apoyar los proyectos de asesoría al pequeño productor agropecuario.** Muchas instituciones trabajan en el fortalecimiento del sector rural de Villavicencio y el Departamento. La alcaldía apoyará dichas iniciativas con recursos para proyectos viables.

**Objetivos**

* Articular la acción institucional de la ciudad en beneficio de los campesinos.
* Fortalecer la producción agropecuaria de pequeña escala de la ciudad.

## ****Reconversión Productiva del Sector Agropecuario de Villavicencio**.** El sector agropecuario de Villavicencio debe avanzar en la aplicación de tecnologías que hagan más rentable sus actividades. En este sentido la Alcaldía de Villavicencio, con especial enfoque en los pequeños y medianos productores, liderará un paquete de acciones para lograr la competitividad del sector, buscando la creación de asociaciones fuertes que se establezcan en empresas importantes.

**Objetivos**

Elevar la competitividad del sector agropecuario para la defensa del mercado local y la inserción eficiente en los mercados de otros departamentos.

* Mejorar de las condiciones de vida y el bienestar de la población rural dependiente de las actividades agrícolas y pecuarias en el Municipio de Villavicencio.
* Gestionar recursos para financiar acciones de reconversión del sector agrícola y pecuario, de modo que sirva como músculo financiero para la inversión y dotación de capital de trabajo a las asociaciones productivas.
* Capacitar a nivel técnico en áreas temáticas como mercadeo, gerencia, negociaciones comerciales, control de calidad e inocuidad de los productos, manejo especializado de maquinaria y equipo, entre otros.
* Acompañar a productores para ayudar al fortalecimiento de los procesos de reconversión.
* Monitorear y hacer seguimiento y manejo de información para los tomadores de decisiones del programa sobre la ejecución de acciones, impacto de las mismas, información y experiencias de reconversión productiva, entre otros.

1. **Productos con marca veredal.** Con apoyo de las universidades, se proyectarán marcas de veredas para productos que se ajusten a la estrategia. Nuestras veredas producirán y comercializarán con mejores condiciones de mercado y cumpliendo con todas la normas nacionales e internacionales para acceder a mercados extranjeros.

**Objetivos**

* Abrir mercados a los productos campesinos.
* Fortalecer e incentivar la producción campesina.
* Fomentar las exportaciones de la ciudad.

1. **Mejoramiento de vías interveredales.** Se formulará un plan de mejoramiento de las vías que comunican a las veredas y corregimientos con la ciudad.

**Objetivos**

* Mejorar las condiciones de movilidad de personas, productos e insumos.
* Incrementar la competitividad del sector.
* Incentivar iniciativas productivas y recuperar la vocación productiva perdida.
  1. **MEDIO AMBIENTE**.

***Villavicencio sin Miedo*** será un gobierno ambientalmente sólido, que enfocará sus esfuerzos en contrarrestar, tanto como sea posible, los efectos del cambio climático que actualmente vive nuestro planeta producto de la falta de conciencia de muchos. Es por eso que desde la gestión municipal se cuidarán las zonas verdes que hay en la parte urbana de la ciudad.

Por otra parte, se preservarán las zonas ecológicas y se sembrarán árboles que garanticen la adecuada conservación del medio ambiente, purificando el aire que respira cada villavicense.

El agua, fuente de vida y recurso más importante de todos será protegida como el tesoro que representa. La salud ambiental primará sobre la codicia y la explotación, es por eso que el recurso hídrico de la ciudad será defendido ante cualquier tipo de circunstancia que amenace con él.

La alcaldía cumplirá a cabalidad lo estipulado en la Ley 175 en materia de cuidado ambiental, dando garantías de un aire más puro a todos los villavicenses.

**PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS**

1. **Conocimiento Territorial para un Desarrollo Seguro:** El desarrollo sostenible de Villavicencio debe garantizar la seguridad de sus habitantes y de la totalidad de los bienes inmuebles que lo conforman, desde la perspectiva de la prevención y atención de riesgos y amenazas.

**Objetivos**

* Propiciar la ocupación segura del territorio municipal mediante el conocimiento y evaluación de los posibles factores de riesgo y amenaza.
* Disminuir, controlar y mitigar los efectos que se puedan generar por la ocurrencia de desastres.
* Fortalecer las entidades de socorro para mantener y mejorar la respuesta o atención a la población afectada.
* Evitar la pérdida de vidas humanas y la afectación a las líneas vitales (Sistemas de acueducto, alcantarillado, energía, gas y sistemas de comunicación).

1. **Recuperación de Humedales para el Disfrute Colectivo:** Será una prioridad de nuestra administración, buscar la recuperación y adecuación ambiental de los principales humedales urbanos y suburbanos, con el fin de potencializar estos ecosistemas estratégicos de sin igual riqueza paisajística, de tal forma que sigan prestando sus servicios ambientales en beneficio de toda la comunidad, articulándolos al desarrollo urbanístico para generar espacios de esparcimiento y recreación contemplativa de nuestros habitantes y visitantes.

**Objetivos**

* Recuperar y conservar estas áreas ambientales (Humedales) para el uso sostenible, disfrute de toda la comunidad y contribución a la mitigación de los efectos del cambio climático.
* Propiciar la conformación o creación de las condiciones mínimas para el desarrollo de ecoturismo y parques ambientales urbanos para el beneficio de la comunidad.
* Orientar y controlar el desarrollo urbanístico para mantener la riqueza ambiental de estos ecosistemas y buscar su articulación con el crecimiento de la ciudad.
* Fortalecer e impulsar los procesos comunitarios que estén dirigidos a la preservación y uso sostenible de estos ecosistemas.

1. **Defensa y Preservación de Nuestras Rondas Hídricas:** Mantendremos y propiciaremos el desarrollo urbanístico y rural de nuestro municipio, con responsabilidad y bajo el principio ecológico de la propiedad, acogiendo la reglamentación nacional y regional para realizar la delimitación técnica de nuestras rondas de protección hídrica, de tal forma que se respete estas franjas mínimas ambientales y se garantice un uso y ocupación sostenible del suelo para el beneficio general de toda la población.

**Objetivos**

* Controlar y evitar la destrucción, afectación e intervención de las rondas de protección hídrica y zonas de nacimiento.
* Propiciar o estimular los proyectos urbanísticos y productivos que se integren y articulen con estos corredores biológicos y ambientales para su preservación.
* Fortalecer la información ambiental de estas áreas con el fin de ejercer una administración, planeación y control de las mismas en el suelo rural y urbano del municipio.
* Desarrollar proyectos integrales para la recuperación de áreas de ronda intervenidas y definición de alternativas de solución para la población afectada.
* Apoyar la delimitación de rondas técnicas que garanticen el funcionamiento ecológico de las corrientes hídricas, se evite la expansión urbana fragmentada y se propicie una optima ocupación del suelo urbano.
* Fortalecer e impulsar los procesos comunitarios que estén dirigidos a la preservación y uso sostenible de estos ecosistemas.

1. **Sustitución definitiva de vehículos de tracción animal:** En cumplimiento de las normas legales vigentes, eliminar este medio de transporte definitivamente, ofreciendo alternativas laborales a los trabajadores del sector.

**Objetivos:**

* Mejorar la seguridad vial.
* Disminuir el maltrato animal.
* Mejorar las condiciones económicas de las familias que dependen de esta actividad.

1. **Espacio Público de Todos y para Todos:** Daremos a conocer de una manera masiva a toda la comunidad cuales son las áreas que integran el espacio público, los usos permitidos para cada una de ellas, estimularemos a la comunidad mediante la financiación de proyectos dirigidos a la recuperación de los mismos, ejerceremos la autoridad administrativa para evitar la invasión como también la recuperación de estos espacios mediante su embellecimiento y mejoramiento para el disfrute de toda la comunidad.

**Objetivos**

* Controlar y evitar la invasión y destrucción de los equipamientos y áreas integrantes del espacio público, para el bienestar de toda la comunidad.
* Fortalecer la gestión administrativa dirigida a la recuperación de los andenes, plazoletas, vías, zonas verdes y demás áreas integrantes del espacio público.
* Fomentar proyectos de renovación urbanística o recuperación y adecuación del espacio público para el disfrute y bienestar de la ciudadanía.
* Promover y estimular la construcción o conformación de nuevos espacios públicos y perfiles viales urbanos con adecuadas zonas verdes y peatonales.

1. **Aire Fresco y Saludable para Nuestra Ciudad.** Al finalizar el periodo administrativo habremos aportado a la conformación de una ciudad saludable mediante la arborización planificada y programada de las zonas verdes de parques y avenidas, como estrategia para la descontaminación atmosférica, producción de oxigeno y generación de un microclima que disminuya las altas temperaturas originadas por el pavimento y las construcciones, propiciando un ambiente más agradable el caminar por la ciudad y la habitabilidad de las viviendas.

**Objetivos**

* Elaborar el estatuto de flora urbana del municipio, con el fin de mejorar el aspecto paisajístico y brindar mejores condiciones ambientales para la prestación de los servicios públicos.
* Aumentar la arborización para mejorar el paisaje y las condiciones climáticas de la ciudad, ampliando la conformación de alamedas de manera articulada con las vías urbanas y rondas de protección hídrica.
* Fortalecer el mantenimiento y manejo de la arborización existente en la ciudad.

1. **Limpieza y Recuperación de Anillos Viales y Vías Periféricas.** El crecimiento y transformación de la ciudad, requiere del establecimiento de la escombrera municipal con sitios de transferencia de manera articulada al sistema de aseo de la ciudad, con el fin de ofrecer a la comunidad una solución adecuada ambientalmente para la disposición de los desechos de construcción, que son depositados en los anillos viales y vías periféricas de la ciudad.

**Objetivos**

* Complementar la reglamentación del plan de manejo integral de residuos sólidos del municipio para definir los sitios adecuados técnica y ambientalmente para el depósito y reutilización de escombros producidos por la ciudad.
* Garantizar el cumplimiento de las normas urbanísticas para la construcción y funcionamiento de establecimientos comerciales aledaños a los anillos viales y vías periféricas.
* Mejorar el aspecto urbanístico, paisajístico y ambiental de las principales vías de acceso a la ciudad.
* Ajustar, actualizar y aplicar en todo su contenido el Comparendo Ambiental, realizando su divulgación y sensibilización para la apropiación del mismo.

1. **PROPUESTAS CON ENFOQUE HUMANO.**
   1. **SIN MIEDO A LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES QUE CONSTRUYEN CIUDAD**

Se ha avanzado mucho en el campo de la equidad de género, sin embargo la mujer sigue siendo un grupo poblacional que necesita atención especial, dadas las desventajas que se presentan frente al acceso a las oportunidades de desarrollo.

Se sabe que muchas mujeres han asumido el liderazgo de un hogar, teniendo la responsabilidad de proveer a sus hijos el amparo y alimento que requieren, mujeres que se han encontrado cara a cara con un mercado laboral restringido y con condiciones contractuales dispares sólo por su condición de género. Otras mujeres son víctimas permanentes de maltrato intrafamiliar, siendo el silencio su mejor consuelo. Estas son realidades que exigen una salida desde un gobierno incluyente y participativo, que focalizará planes especiales para contribuir a la reducción de brechas de discriminación laboral y para mejorar el nivel de vida de miles hogares.

**PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS**

1. **Hogares sin miedos**: Educar masivamente a las familias de la ciudad en prevención y denuncia de la violencia familiar y el abuso sexual. Muchos casos se pueden evitar si entregamos herramientas a los niños y mujeres que tengan mayor riesgo de sufrir cualquier tipo de violencia.

**Objetivos**

* Reducir esta los casos de violencia intrafamiliar en el municipio.
* Prevenir el abuso sexual.
* Incrementar los índices de denuncias.

1. **Igualdad de género.** La alcaldía de Villavicencio promoverá la igualdad de género y velará por que ésta sea real y efectiva. Se trabajará en una cultura de respeto por la mujer en todos los aspectos, valoración y admiración de su labor en el hogar, igualdad de oportunidades en el mundo profesional. En el gobierno ***Villavicencio sin Miedo*** la mujer tendrá igualdad de oportunidades en la administración municipal.

**Objetivos**

* Promover la eliminación de las desigualdades entre los géneros en todos los escenarios de la vida municipal.
* Fortalecer la participación de la mujer en la administración municipal.
* Orientar a la ciudadanía hacia el respeto a los derechos de la mujer.

1. **Capacitación de las madres comunitarias:** La administración desarrollará programas de capacitación a las madres comunitarias en toda la ciudad.

**Objetivos:**

* Brindar a las madres herramientas pedagógicas para lograr mejor desarrollo de los niños.
* Contribuir a la realización personal de las madres comunitarias.
* Lograr el desarrollo cognitivo, motriz, de lenguaje y psicosocial de los niños y niñas.
* Dar educación de mayor calidad a los menores.

1. **Los mejores hogares para las mejores madres:** La alcaldía mejorará la planta física de los hogares comunitarios que lo necesiten.

**Objetivos:**

* Adecuar los hogares a las necesidades de los niños.
* Ofrecer mejores espacios para el cuidado de los menores.
* Facilitar la labor de las madres comunitarias y mejorar su calidad de vida.

1. **Guarderías seguras**: La alcaldía ofrecerá guarderías gratuitas diurnas y nocturnas para mujeres cabeza de hogar que trabajan o estudian y que tienen dificultades a la hora del cuidado de sus hijos. Los niños serán atendidos por personal especializado y recibirán un suplemento alimenticio.

**Objetivos:**

* Apoyar a las mujeres cabeza de hogar.
* Facilitar el proceso educativo de las madres.
* Ofrecer el cuidado adecuado a los niños.

1. **Madres microempresarias:** La alcaldía de Villavicencio ofrecerá capacitaciones gratuitas con horarios flexibles, además de facilidades a las mujeres cabeza de hogar para la creación de microempresas.

**Objetivos:**

* Dar a las mujeres cabeza de hogar estabilidad e independencia económica.
* Mejorar las condiciones de vida de las mujeres cabeza de hogar.
* Promover la creación de espacios laborales para las madres cabeza de hogar.

1. **Acceso a vivienda:** Atendiendo el espíritu de la ley 1238 de 2008 la alcaldía priorizará en sus proyectos de vivienda a las mujeres y hombres cabeza de hogar.

**Objetivos:**

* Mejorar las condiciones de vida de las madres y hombres cabeza de hogar.
* Facilitar el acceso a una vivienda propia y digna a las madres y padres cabeza de hogar.

1. **Garantía de derechos:** La alcaldía capacitará a los líderes comunitarios y a los funcionarios públicos para defender exclusivamente los derechos de las mujeres cabeza de hogar.

**Objetivos:**

* Garantizar la defensa de los derechos de las mujeres cabeza de hogar.

1. **Atención preferente para madres desplazadas:** La alcaldía dará prioridad a solucionar los problemas de las mujeres cabeza de hogar que se encuentren en situación de desplazamiento forzado. Además el único requisito para acceder a los beneficios de este programa será demostrar la condición de pobreza extrema a raíz del desplazamiento.

**Objetivos:**

* Garantizar el acceso de las mujeres cabeza de hogar en condición de desplazamiento a los servicios que el municipio ofrece.
* Atender con rapidez las necesidades específicas tanto de las mujeres cabeza de hogar como de su grupo familiar.

1. **Nutrición al 100%:** En la actualidad el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) da a las madres comunitarias un complemento alimentario que cubre el 73% de las recomendaciones de calorías y nutrientes. La alcaldía de Villavicencio proporcionará el 27% restante, garantizando el 100%.

**Objetivos:**

* Apoyar la labor del ICBF.
* Garantizar la adecuada alimentación de los niños.

1. **Madres al colegio:** Las madres cabeza de hogar podrán ingresar al sistema educativo. Si es el caso tendrán preparación especial para la presentación de las pruebas de estado ICFES.

**Objetivos:**

* Apoyar la formación académica de las mujeres cabeza de hogar.
  1. **INFANCIA Y ADOLESCENCIA SIN MIEDO A CRECER**

En Villavicencio altos porcentajes de la población padecen pobreza y miseria, flagelos que arremeten con gran impacto principalmente a la niñez. El tema de la niñez desprotegida y vulnerable se ha quedado en muchos discursos y sentimientos encontrados, pero partiendo de la sensibilidad de la sociedad se debe actuar contrarrestando sin descanso males como la explotación laboral, la prostitución, el maltrato físico y la violencia sexual. Garantizar que los niños de Villavicencio tengan la oportunidad de una vida mejor exige la formulación de programas de prevención e intervención en distintos escenarios de interacción de los menores, principalmente en la familia y la escuela.

En el mismo sentido, la población adolescente requiere de cuidado similar. Casos crecientes de drogadicción, alcoholismo, embarazos inesperados, adicciones tecnológicas y enfermedades de transmisión sexual, están destruyendo el futuro de nuestros jóvenes. Resulta urgente la implementación de programas y proyectos encaminados al no consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales, en todos los segmentos de la población. La protección de la niñez y la juventud implica la cooperación de distintos actores del Estado, la empresa privada y las organizaciones especializadas en el tema.

**PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS**

1. **Tu sexualidad es una responsabilidad.** Durante este periodo de gobierno se trabajará activamente por la seguridad y el bienestar de la salud sexual y reproductiva de nuestros jóvenes, se coordinarán programas, planes y estrategias para educarlos y capacitarlos para conservar su integridad física y emocional.

**Objetivos:**

* Lograr que nuestros jóvenes adquieran una responsabilidad sexual y reproductiva.
* Disminuir los índices de jóvenes contagiados con enfermedades de transmisión sexual.
* Disminuir los índices de adolescentes madres solteras.
* Generar condiciones que le permitan un sano desarrollo sexual y reproductivo a nuestra juventud y a las familias jóvenes de nuestra ciudad.
* Disminuir el índice de hijos no deseados.
* Brindar el apoyo y la orientación adecuada a los jóvenes para su vida sexual y reproductiva.

1. **Red institucional para la primera infancia.** Mejoraremos nuestra articulación interinstitucional, con el ICBF, Acción Social, el Ministerio de Educación y las otras instituciones que atienden a la primera infancia. Esos recursos, que siempre serán escasos, bien administrados, bien focalizados, nos van a permitir mejorar la calidad, la atención integral y llegar a más niños en nuestro territorio.

* Fortalecer la gestión pública en torno a la primera infancia.
* Articular las instituciones para incrementar el impacto en la población infantil.

1. **Salud para los niños y niñas.** Tal como se estableció en el programa de salud, éste es un derecho fundamental para todos los ciudadanos, sin embargo es necesario priorizar la salud y el bienestar de los niños y niñas de Villavicencio, garantizándoles el acceso pronto, seguro y satisfactorio al sistema de salud. Este programa dará cobertura en salud a todos los niños y niñas sin importar si estan o no afiliados a algún tipo de entidad provedora del servicio.

**Objetivos**

* Mejorar claidad de vida de las familias que estan adeheridos al sistema de salud.
* Priorizar la atención de los niños y niñas en las entidades prestadoras del servicio de salud.
* Garantizar a las familias y a los niñas y niñas el servicio de salud
* Tener cobertura total en el ámbito de salud en la población infantil.

1. **Salud prenatal para la población de Villavicencio**. La salud prenatal es importante para evitar y atender enfermedades infantiles, por eso es importante intensificar el cuidado prenatal tanto de las madres como de los nonatos. Esto ayudará en sobremedida a evitar enfermedades que pueden ser peligrosas y que se adquieren a través de la madre.

**Objetivo**

* Reducir la mortalidad infantil y materna.
* Prevenir enfermedades prenatales en la población de Villavicencio.

1. **Cine club para la juventud.** El cine, una de las máximas expresiones de la cultura ayuda a ampliar la visión del mundo, ver otros puntos de vista, otras opiniones y además de todo divierte. Se creará un cineclub que sea foco de información para la juventud y así culturizar de manera amena a la población juvenil.

**Objetivos**

* Dar información a los jóvenes por medio de audiovisuales
* Permitir a los jóvenes tener alternativas de actividades extracurriculares
* Evitar la mala inversión del tiempo libre de los jóvenes Villavicenses.

1. **Dosis semanal.** El deporte es un medio para garantizar la recreación para la juventud, sin embargo, el ejercicio y el deporte tienen mucho beneficios diferentes a la recreación, por ejemplo, ayudar a ocupar el tiempo de los jóvenes y así realizar más actividades extracurriculares, de esa manera se evita el mal uso del tiempo libre. También ayuda a mantener el estado físico de esta población, lo cual conlleva un beneficio para la salud y el bienestar. El programa consiste en hacer jornadas de deporte semanales, en las cuales se cuente con profesores en distintos deportes para asesorarlos.

**Objetivos**

* Mejorar la salud de los jóvenes.
* Incentivar el deporte como recreación.
* Mejorar calidad de vida de la población juvenil.
* Evitar el mal uso del tiempo libre en la juventud.

1. **Hablemos sin tabús.** En las jornadas de prevención se ofrecerán charlas con Psicólogos que expliquen claramente varios temas de interés general de la juventud, como salud mental, sustancias psicoactivas, alcoholismo, sexualidad, entre otros. Dichos temas serán presentados de manera clara, explícita y sobre todo entretenida.

**Objetivos:**

* Prevenir a los jóvenes sobre las problemáticas que aquejan a la juventud.
* Orientar a los jóvenes sobre las amenazas de su situación actual.
* Dar guía a los jóvenes que ya tengan algún problema derivado de alguna de las temáticas.
  1. **SIN MIEDO A ENVEJECER**

Frente a la población adulta mayor, la ciudadanía debe dar un giro cultural a la concepción tan mercantil de ver y tratar al ser humano. Cuando los ancianos se ven reducidos en sus fuerzas y quedan fuera del mercado laboral, la sociedad y las familias cambian la concepción de ellos, prescindiendo de su compañía o de sus aportes, arrojándolos al olvido social. Aun aprendiendo de culturas cercanas como las de muchos pueblos indígenas, o lejanas como algunas orientales, debemos ver en el adulto mayor un foco de paz y sabiduría para nuestra organización social.

Juan Guillermo Zuluaga cree que la experiencia y las canas son un patrimonio social incalculable que estamos ignorando gracias a modelos menos humanos de ver la vida y la realización personal. Por eso Villavicencio debe contar con una población de Adultos Mayores más sanos y felices. Se buscará mejorar la calidad de vida de nuestros Adultos Mayores que cuenten o no con el apoyo económico y afectivo de sus familiares, teniendo en cuenta que todos los seres humanos llegarán en algún momento a esta etapa de su vida. Para ello, las acciones se concentrarán en dar el valor necesario a este segmento poblacional, cubriéndolo de elementos básicos para que tenga una vejez digna, ejerciendo una presión en la comunidad para cambiar las preconcepciones que tanto hacen daño a los abuelos, pero también actuando para generar asistencia oportuna en sus necesidades.

**PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS**

1. **Centros de sabiduría.** Creación de Centros Diurnos para el Adulto Mayor, en donde familias que no cuentan con el apoyo necesario para cuidar de día a los abuelos, puedan dejarlos en el centro mientras desarrollan su jornada laboral, para luego recogerlos y llevarlos de nuevo a casa. En estos centros se desarrollarán actividades orientadas por profesionales del área.

**Objetivos**

* Humanizar la tercera edad.
* Brindar seguridad a los abuelos que deben estar solos la mayor parte del día.

1. **Manos activas**. Realizar talleres de alfabetización, costura, cocina, deporte, lencería, etc., en cada sector de la ciudad (Comuna, Barrio, Vereda, etc.), aprovechando las instalaciones físicas con que cuente la comunidad, por ejemplo Salones Comunales, polideportivos, colegios, entre otros.

**Objetivos**

* Ofrecer un espacio de ocupación del tiempo libre de los abuelos de la ciudad.

1. **Jóvenes sembradores**. Promover las visitas de estudiantes a los adultos mayores de centros geriátricos y centros diurnos, con el fin establecer charlas guidas entre ellos, apoyándose en el año social que debe realizar cada uno de los jóvenes al terminar su bachillerato.

**Objetivos**

* Generar en la juventud un compromiso social con las personas de la tercera edad.
* Estimular la solidaridad y el amor como principios cívicos.

1. **Iglesias para el encuentro**. Concertar con los párrocos y pastores de la ciudad, la creación de grupos del Adulto Mayor en las diferentes Parroquias e iglesias para promover la realización de eventos no solo espirituales, sino también sociales, como culturales, deportivos y salidas ecológicas con personas de la tercera edad.
2. **Narradores de cuentos**: Proyecto cultural en donde se identificarán en las diferentes comunas y veredas a abuelos y abuelas que puedan hacer de sus experiencias vividas (hechos históricos, viajes, trabajos, etc.) una narración oral para niños y adultos, que lleven siempre a la reflexión y a rescatar valores éticos y morales. Se puede hacer en parques de barrio, o en patios de casas.

**Objetivos**

* Rescatar la tradición oral de la ciudad.
* Dar un lugar de honra a los abuelos dentro de las comunidades de la ciudad. Crear espacios de participación para las personas de la tercera edad.
* Construir paz y convivencia en nuestros barrios de la mano de nuestros abuelos.

1. **Agricultura urbana**: Adultos mayores que en sus casas implementen con niños huertas caseras aplicando tecnologías de agricultura urbana. El programa además fortalece la seguridad alimentaria de las familias.

* Contribuir a la seguridad alimentaria de los abuelos y sus familias.
* Dar un lugar de honra a los abuelos dentro de las comunidades de la ciudad. Crear espacios de participación para las personas de la tercera edad.
* Construir paz y convivencia en nuestros barrios de la mano de nuestros abuelos.
  1. **AFROS, INDÍGENAS Y MESTIZOS… TODOS UNA MISMA CIUDAD**

Las acciones del gobierno municipal estarán encaminadas a cumplir con lo estipulado en el artículo 7 de la Constitución Política de nuestro país, que reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación. Villavicencio tendrá un gobierno que no discriminará a ningún ciudadano por cuestiones de origen o raza, un gobierno que respetará cada rasgo de la cultura y de las costumbres de las distintas comunidades.

Por lo tanto, todos los ciudadanos gozarán de los mismos derechos y de las mismas oportunidades, con acceso a los todos los servicios que ofrece Villavicencio, como educación, recreación, salud, deporte, vivienda, etc. Tanto las culturas indígenas como los afrometenses han sido parte importante en el desarrollo y en la evolución del municipio, es por eso que la participación en el gobierno de estos grupos poblacionales será prioridad.

El municipio, en cabeza del alcalde, velará por proteger y preservar el pluralismo cultural del cual goza el municipio. Las minorías étnicas que habitan nuestro territorio serán beneficiaros de proyectos especialmente diseñados para la conservación de sus costumbres. De la misma manera, se procurará por el respeto de sus hábitos a través del conocimiento de los mismos. Villavicencio se enriquece con la presencia de culturas distintas y la alcaldía velará en todo momento por el cumplimiento de la Constitución Política.

* 1. **SIN MIEDO A DAR LA MANO… DESPLAZADOS CON DERECHOS**

Las personas que sufren el crimen del desplazamiento forzado a causa del conflicto armado vigente en Colombia, deben recuperar en el menor tiempo la estabilidad perdida para emprender de nuevo su rumbo de vida. En este sentido, no debe verse a los desplazados como un grupo poblacional permanentemente marginado, sino como un grupo humano que necesita ser apoyado por el Estado y la sociedad para que su plan de vida se reanude.

El desafío del gobierno es lograr que las familias desplazadas ostenten por poco tiempo este calificativo, para ello acompañará a la acción pública todas aquellas instituciones que puedan aportar en la orientación y estabilización de estas víctimas de la guerra.

El objetivo será lograr que las familias regresen a su lugar de origen a través de los mecanismos legales vigentes, en caso contrario, el municipio debe esforzarse para brindar ayudas puntuales y oportunas que amparen esta población. ***Villavicencio sin Miedo*** está comprometido con la justa reparación que el Estado debe hacer con todas las víctimas del conflicto, y vigilará para que la aplicación de toda la ley en el tema de desplazados sea una constante de su gobierno, por ello la atención a la población desplazada será oportuna, con rostro humano y solidario.

**PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS**

1. **Priorización de recursos para población desplazada por la violencia**. El Gobierno ***Villavicencio sin Miedo*** asignará los recursos necesarios para hacer valer los derechos de la población desplazada por la violencia. Para ello, la alcaldía estimará el costo de las necesidades de la población desplazada por la violencia.

**Objetivos**

* Garantizar la atención oportuna a la población desplazada.

1. **De la mano con el desplazado**. EL gobierno de Juan Guillermo Zuluaga coordinará la entrega de ayudas especiales a la población desplazada. Planes de de vivienda, generación de ingresos, educación, salud y apoyo para la restitución o compensación de los derechos sobre la tierra en los eventos que exista, son los principales elementos de atención para las familias afectadas por el desplazamiento forzado.

**Objetivos**

* Atender las necesidades más sentidas de la población desplazadas.
* Estabilizar la familia que llega a la ciudad afectada por el flagelo del desplazamiento forzado.

1. **Gestión de inversiones entre entidades territoriales.** De conformidad con el artículo 88 de la Ley 715 del 2001, y teniendo en cuenta que Villavicencio es receptor de un gran porcentaje de familias desplazadas del departamento del Meta y del país, Juan Guillermo Zuluaga buscará ante el gobierno departamental y otros gobiernos municipales, apoyo financiero a sus programas de atención al desplazamiento forzado por la violencia. Está articulación de esfuerzos logísticos y financieros permite desarrollar soluciones duraderas para la Población Desplazada en el marco del retorno y las reubicaciones.

**Objetivos**

* Articular esfuerzos para lograr un mayor impacto en la problemática.
* Gestionar recursos externos para atender la población desplazada.

1. **Empleo transitorio para población desplazada por la violencia**. ***Villavicencio sin Miedo*** gestionará espacios laborales transitorios a los desplazados con el fin de generar capacidades para la empleabilidad y generación de ingresos.

* Estabilizar el núcleo familiar que ha sufrido de desplazamiento forzado.

1. **Asistencia psicosocial.** Las personas que han sido víctimas del desplazamiento por la violencia recibirán de parte de la alcaldía asistencia psicosocial para superar y mitigar las secuelas emocionales sufridas a causa del flagelo de la guerra y facilitar su adaptación al mundo urbano.

**Objetivos**

* Apoyar a las personas en condición de desplazamiento en la superación de los traumas sufridos.
* Facilitar la integración de la población desplazada a la ciudad.
  1. **VILLAVICENCIO INCLUYENTE Y SOLIDARIA CON NUESTROS HABITANTES DE LA CALLE**

Un modelo incluyente no puede pasar por alto a la población en miseria, cuyo lugar de hospedaje son las calles y los puentes de la ciudad. Muchos factores han hecho que estos ciudadanos caigan en tal situación sin esperanza de ser recuperados para sus familias o para la sociedad. El gobierno formulará una línea de atención al habitante de la calle, se creará una red de atención solidaria con todos los organismos que actualmente trabajan sin ningún interés en calmar el hambre y en rescatar de la drogadicción y las calles a nuestros ciudadanos.

**PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS**

1. **Hogares de paso.** Creación de hogares de paso para los habitantes de la calle donde se les brinden opciones para la inclusión a la comunidad, como por ejemplo rehabilitación, capacitación y formación de empleo. Además de ser un hogar temporal para estos habitantes, adquirirían habilidades que le permitirán reintegrarse a la sociedad y obtener un trabajo, de esta manera se garantiza que un ciudadano más pueda seguir en la vida de manera digna.

**Objetivos:**

* Dignificar la vida de los habitantes de las calles de Villavicencio.
* Reintegrar en la sociedad a los habitantes de la calle.
* Rehabilitar a los indigentes que se encuentren consumiendo drogas.
* Capacitar los habitantes de la calle para mejorar su calidad de vida.
* Evitar el peligro a la seguridad de los ciudadanos que genera la indigencia en compañía del consumo de drogas.

1. **Iglesias solidarias**. Existen comunidades religiosas, fundaciones y grupos ciudadanos que de manera desinteresada ofrecen alimentación y rehabilitación a los habitantes de la calle, sin embargo estas no poseen los fondos suficientes para llegar a muchas zonas donde la indigencia tiene gran incidencia. La alcaldía de Villavicencio irá de la mano con estas organizaciones que ampliarán la cobertura de alimentos y rehabilitación a los habitantes de la calle.

**Objetivos**

* Ampliar la cobertura de alimentación para los habitantes de la calle
* Promover la rehabilitación de los habitantes de la calle
* Lograr la resocialización efectiva de los indigentes de la ciudad

1. **Carné del Habitante**. Este programa pretende introducir en el SISBEN a los habitantes de la calle y de esa manera puedan obtener los beneficios que esta entidad presta. También cabe aclarar que de esta manera se tendría un registro de ellos para evitar problemas de seguridad.

**Objetivos**

* Tener un registro de los habitantes de la calle.
* Garantizar el servicio de salud a cada habitante de las calles de Villavicencio.
* Ofrecer los servicios del SISBEN a los habitantes de la calle.
  1. **CIUDADANOS SIN MIEDOS NI LIMITACIONES**

La primera igualdad es la equidad, por eso cada residente de la ciudad de Villavicencio tiene asegurado el trato ecuánime. Sin embargo las comunidades vulnerables merecen ser tratadas con la importancia debida. La discapacidad, física o mental, es una condición que afecta el diario vivir de muchas personas, por eso Juan Guillermo Zuluaga se compromete a tratar con respeto, dignidad, equidad y responsabilidad a cada ciudadano.

En este sentido, el gobierno municipal creará programas para esta población vulnerable, poniendo especial énfasis en ella, desmitificando su condición y garantizando sus derechos. Todos somos valiosos en el conjunto social, un solo elemento puede marcar la diferencia para el bienestar o para perjuicio de la sociedad, por eso en este programa de gobierno todos somos iguales y vistos de forma integral por un gobierno incluyente.

**PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS**

1. **Educación apropiada.** Las personas con limitaciones físicas o cognitivas tendrán acceso a todos los niveles educativos (primaria, secundaria, técnica y profesional). Asimismo recibirán la educación apropiada de acuerdo a sus discapacidades por docentes preparados para impartirla, respetando los mandatos de nuestra constitución en materia de garantía de los derechos fundamentales del individuo.

**Objetivos**

* Apoyar la formación académica sin importar las limitaciones.
* Fortalecer la interacción de la sociedad con la población discapacitada.
* Mejorar las competencias laborales.
* Ofrecer igualdad de oportunidades.
* Aumentar la calidad de vida de la población con alguna limitación física o cognitiva.

1. **Integración laboral. *Villavicencio sin Mie***do velará por la integración a la vida laboral de las personas que convivan con cualquier tipo de discapacidad, siendo la adecuada preparación académica la única exigencia para vincularse laboralmente.

**Objetivos**

* Hacer la igualdad efectiva y real.
* Apoyar a las personas con discapacidad generar ingresos que les permitan acceder a bienes y servicios para mejorar su nivel de vida.

1. **Dotación de instituciones educativas.** Los colegios que presten sus servicios a las personas con discapacidad recibirán de parte de la alcaldía los materiales educativos adecuados para responder a las necesidades específicas de los alumnos según el tipo de limitación.

**Objetivos:**

* Ofrecer un mejor servicio educativo a la población que padece limitaciones.

1. **Docentes Capacitados.** La alcaldía capacitará y actualizará a los docentes que imparten educación a la población con necesidades educativas especiales.

**Objetivos**

* Aumentar la calidad educativa para la población discapacitada.
* Responder mejor a las necesidades de esta población.

1. **Recreación sin barreras.** En cumplimiento del Artículo 14 de la Ley 361 de 1997, la alcaldía gestionará ante Coldeportes el apoyo financiero al que se hace referencia en la Ley. Dicho apoyo será destinado a diseñar y ejecutar programas de recreación y deporte para la población con limitaciones físicas, sensoriales y psicológicas.

**Objetivos**

* Integrar a través del deporte a las personas con limitaciones.
* Usar el deporte y la recreación como herramientas de superación de las dificultades.
* Ofrecer a las personas con discapacidades espacios de interacción y recreación.

1. **Bibliotecas para todos.** Las bibliotecas del municipio deberán ofrecer servicios especiales para las personas que padezcan cualquier tipo de discapacidad. Asimismo, eliminarán las barreras arquitectónicas que impidan el acceso a las personas con limitaciones físicas, sensoriales o psicológicas.

**Objetivos:**

* Eliminar las barreras que impiden el acceso a las bibliotecas a las personas con limitaciones.
* Abrir un espacio de aprendizaje y distracción a las personas con discapacidades.

1. **Un techo para todos:** La alcaldía adecuará las residencias y hogares comunitarios que atienden las necesidades de personas con limitaciones severas que tienen serios problemas de integración.

**Objetivos**

* Asegurar el bienestar de todas las personas con discapacidades severas.
* Brindar un espacio especial a personas con fuertes discapacidades.
* Dar los cuidados necesarios a quienes padecen mayores limitaciones.

1. **Empleo protegido:** Aquellas personas que padecen limitaciones gozarán de un empleo protegido, con permanente supervisión y una remuneración justa.

**Objetivos**

* Permitir a toda la población el acceso al trabajo.
* Garantizar espacios laborales a las personas con discapacidades cognitivas o físicas.

1. **GESTIÓN PÚBLICA:**

**SIN MIEDO A HACER LAS COSAS BIEN**

Las obligaciones de las entidades territoriales en Colombia exigen que la administración pública innove en su gestión pública y aplique estrategias que le permitan alcanzar mejores niveles de desarrollo humano y territorial. Las alianzas interinstitucionales, la cooperación internacional, el fortalecimiento de la descentralización y la lucha abierta contra la inseguridad, pobreza y la corrupción, entre otros asuntos importantes, se aplicarán en una ***Villavicencio sin Miedo*** para mejorar la capacidad financiera municipal, para fortalecer procesos de cambio con la articulación institucional, para realizar actos públicos limpios, para mejorar la calidad de los procesos de la administración pública, para entregar a los ciudadanos frutos reales de felicidad consecuencia de hacer las cosas mejor.

**GESTIÓN PARA REDUCIR LA POBREZA**

Villavicencio tiene más de 15.000 familias viviendo en condiciones de miseria. Es la ciudad con mayor indicador de recepción de familias y personas víctimas del desplazamiento por el conflicto armado. De acuerdo con Planeación Nacional y el DANE, se estima que el 46% de la población vive en situación de pobreza y el 17% en pobreza extrema. Este panorama, más que desalentar, motiva a Juan Guillermo Zuluaga a gobernar para un pueblo que necesita transformaciones para vivir con dignidad. En ***Villavicencio sin Miedo*** se entiende la pobreza como un verdadero flagelo que resta libertades al ser humano, y anima a hacer un gobierno justo y eficaz que debe traer justicia y equidad a nuestro territorio.

Combatir la pobreza significa entregar oportunidades laborales formales y estables que incrementen los ingresos familiares. La lucha contra el desempleo es uno de los cuatro desafíos de ***Villavicencio sin Miedo***, pero adicional a las estrategias establecidas en este tema, Juan Guillermo Zuluaga logrará que todas las acciones del gobierno conduzcan a combatir eficazmente la pobreza. Esto se logra con la aplicación integral de la propuesta programática presentada a la ciudadanía, en donde las acciones de apoyo sectorial apunta a varios objetivos de grupos poblacionales, y cualquier propuesta social, soporta el desarrollo económico de la ciudad.

Partiendo de este modelo de planeación, en ***Villavicencio sin Miedo*** el mejoramiento de la seguridad ciudadana, el apoyo al sector agropecuario, el fortalecimiento de la calidad y la cobertura educativa, el mejoramiento del servicio en salud, el desarrollo turístico, la atención de nuestra infancia y juventud, el apoyo a las mujeres y hombres sin trabajo, la equidad de género, el compromiso con la cultura, el deporte y la recreación, la garantía de un ambiente sano y conservado y el suministro de servicios públicos de calidad, entre otros ejes programáticos, aportarán a la reducción real de la pobreza de Villavicencio. Es un compromiso del gobierno de Juan Guillermo Zuluaga entregar en cuatro años una ciudad de habitantes que progresan, sin niños en las calles y con familias unidas que se alimentan, se educan, se recrean y gozan plenamente de sus derechos y libertades. Esta visión transversal e integral de la gestión pública hace que las propuestas formuladas en ***Villavicencio sin Miedo*** no sean ejercicios aislados, sino programas interconectadas con objetivos supremos como la dignidad, la libertad y el desarrollo de la vida humana, así como con el respeto y la conservación de los recursos naturales.

**GESTIÓN PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM)**

La alcaldía de Villavicencio se compromete a ejecutar los planes, programas, proyectos y acciones necesarios para que el municipio aporte en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM- establecidos por la Organización de las Naciones Unidas como estrategia de consolidación del Desarrollo Humano. Colombia se comprometió mediante el CONPES 91 de 2005, a cumplir las metas establecidas en los ocho campos de acción: Erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr la enseñanza primaria universal, promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir el VIHSIDA, el paludismo y otras enfermedades, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

***Villavicencio sin Miedo*** apoyará la consecución de estas metas, a través de sus diferentes programas, sin perjuicio de llevar estadísticas sobre el avance de los indicadores propuestos.

**GESTIÓN PARA APOYAR LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA**

Las víctimas de la violencia en Colombia, aquellos que a causa de una guerra desbordada e injustificada han perdido a sus seres queridos, sus tierras y su entorno encontrarán en ***Villavicencio sin Miedo*** un compromiso de apoyo para solventar las distintas necesidades que este grupo poblacional posea.

El diseño e implementación de un plan de atención integral para las víctimas que contribuya a garantizar la verdad, la justicia y la reparación aparece como prioridad para la administración. A través de la creación de Consejos Municipales de Paz y Derechos Humanos, las víctimas dispondrán de espacios para encontrar, en compañía de las autoridades locales soluciones a las necesidades y a las demandas que se presenten.

***Villavicencio sin Miedo*** será líder en la coordinación interinstitucional en aras de proveer a las víctimas de atención ágil y eficiente. La administración hará acompañamiento jurídico, velando por la defensa de los derechos de las víctimas como también por el conocimiento de la verdad, la impartición de justicia y la reparación de las mismas.

Para llegar a la verdad, por dura que sea, es necesario conocer los hechos, es por eso que la administración impulsará la construcción de memoria histórica, necesaria para lograr reconciliación y sana convivencia. Además, aquellas víctimas que tengan riesgos o que se encuentren amenazadas recibirán la protección inmediata de las autoridades locales. La alcaldía de Villavicencio coordinará con la Policía Nacional compromisos de seguridad con las víctimas que acuden en busca de apoyo, prestando un servicio rápido y transparente.

El censo y reconocimiento de las víctimas será vital para la toma de medidas adecuadas a solucionar su situación, es por eso que Juan Guillermo Zuluaga adelantará proyectos que permitan identificar rápida y eficazmente a la totalidad de las víctimas. Sin embargo todo este proceso no será ejecutado exclusivamente por la alcaldía, las víctimas, serán activas participes del diseño, implementación y evaluación de la política, todo esto a través de la creación de Comités Consultivos de Víctimas, especialmente constituidos para este fin.

**TOLERANCIA INCLUYENTE PARA LOS DESMOVILIZADOS Y REINSERTADOS**

Los desmovilizados que viven en la ciudad de Villavicencio serán beneficiarios de la labor de la alcaldía, enfocada en fortalecer su reintegración económica, social y comunitaria. De la misma manera promoverá proyectos que lleven a la inclusión, a la convivencia y a la reconciliación. De esta forma, ellos, quienes también perdieron todo por las balas y a la guerra, encontrarán en nuestra ciudad perdón y paz.

**GESTIÓN PÚBLICA PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

***Villavicencio sin Miedo*** hará que los ojos de muchos países y organizaciones internacionales se interesen en la ciudad, gestionando recursos que requiere el municipio para impulsar la transformación social de Villavicencio. El gobierno ***de*** Juan Guillermo Zuluaga mejorará la capacidad del municipio para relacionarse con agentes del ámbito internacional, conociendo que la incursión de los gobiernos locales en espacios internacionales viene consolidándose en Colombia y el mundo, reforzándose la figura de la autoridad local a nivel mundial.

Desarrollaremos una buena estrategia de cooperación internacional, en la seguridad de que traerá recursos adicionales para contribuir a la implementación de proyectos que exigen alto apoyo financiero, reforzando acciones en temas sociales y económicos (bilingüismo, equidad de género, apoyo a microempresas, conectividad y TIC´s, investigación y desarrollo, derechos humanos, entre otros) en que no se ha incursionado por limitantes presupuestales. Esto exige un mayor grado de organización y gestión, ya que las relaciones internacionales añaden complejidad al ejercicio público tradicional y cotidiano de un municipio. En ***Villavicencio sin Miedo*** las embajadas serán invitadas permanentes a visitar y a conocer nuestro proyecto de ciudad, las organizaciones internacionales tienen las puertas abiertas para que se articulen con las propuestas programáticas y contribuyan en los procesos; los gobiernos locales y extranjeros serán aliados de peso para acabar la pobreza y las disparidades regionales.

Por otra parte, para facilitar la internacionalización de nuestra ciudad, se formulará un Plan de Cooperación Internacional como instrumento para la gestión diplomática del territorio, incluyendo estrategias de apoyo en la comercialización e internacionalización de las empresas de Villavicencio a través de la participación activa en Macroruedas, agendas internacionales y redes de compradores internacionales. En ese entorno, la promoción turística del territorio por intermedio de la participación en eventos de Internacionales de consolidación a los procesos turísticos, será parte integral del enfoque de cooperación internacional, aprovechando escenarios internacionales para la dar a conocer nuestra oferta cultural y turística, especialmente las ferias y fiestas de relevancias. ***Villavicencio sin Miedo*** le apuesta al marketing territorial, posicionando la ciudad en el país y en el mundo, para lo cual se diseñará y se pondrá en marcha el Plan de Citymarketing de Villavicencio.

**GESTIÓN PARA LA MULTIPLICACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA**

Es posible estimular la cofinanciación pública y privada del desarrollo económico y humano de la ciudad, para multiplicar nuestros recursos y garantizar el goce efectivo de los derechos fundamentales por parte de toda la población. Partiendo del recorte de recursos por la reforma a la distribución de regalías, este gobierno debe buscar nuevos caminos de financiación de sus planes. La tarea es que cada sector del desarrollo, de la mano del Municipio, la Nación y el Departamento, constituya un equipo de trabajo para consolidar una gran estrategia de inversión mixta (pública y privada/local, nacional e internacional). Juan Guillermo Zuluaga gestionará la conformación de una sola bolsa común con los recursos de muchas las instituciones que quieren a Villavicencio y pueden aportar a su progreso.

Por otro lado, el gasto público es un instrumento poderosísimo para el desarrollo. ***Villavicencio sin Miedo*** actuará inteligentemente en la ejecución presupuestal, teniendo en cuenta que en la ejecución de todo proyecto se obtenga el máximo beneficio social. Juan Guillermo Zuluaga será eficaz socialmente, dinamizando sectores económicos con la inversión y dando prioridad a los ejecutores de obras y proyectos que demuestren poder generar mayor número de empleo en la ejecución.

**GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

Bajo los principios de participación y equidad que rigen el Programa de Gobierno ***Villavicencio sin Miedo,*** serescatarán estas acciones tendientes al fortalecimiento del desarrollo institucional comunitario,:

* Villavicencio rescatará las acciones emprendidas en cumplimiento del Decreto ley 1333 de 1996 y que recoge la ley 1454 del 2011, en defensa del río Guatiquía. Desarrollo institucional colectivo que ***Villavicencio sin Miedo*** rescatará y fortalecerá para la defensa del recurso hídrico y los ecosistemas de la cordillera.
* Se fortalecerá el desarrollo Institucional de la Juntas Administradores Locales en sus comunas, para trazar políticas de participación comunitaria en el desarrollo local, seguridad, trabajo social, juventudes, organizaciones de mujeres, empleo, deporte, etc..
* Fortalecerá y volverá a crear las Empresas de Economía Mixta para el crecimiento de la pequeña empresa y mediana empresa, mediante el mecanismo que el municipio da el capital semilla, las organizaciones sociales, o microempresas van comprando las acciones del Estado mes a mes hasta que la comunidad devuelve el capital semilla y la figura empresa de economía mixta se liquida, para quedar en poder de los microempresarios.
* Se fortalecerán y desarrollarán las Juntas de Acción Comunal en la puesta en marcha de su normativa en contratación con el Estado en espacios como mejoramiento de vivienda, arreglo de vías y  fortalecimiento empresarial, entre otros.

Programa de Gobierno presentado por Juan Guillermo Zuluaga Cardona, candidato a la Alcaldía de Villavicencio por el

**Partido Social de Unidad Nacional.**

**Partido de la U**

**JUAN GUILLERMO ZULUAGA CARDONA**

Villavicencio, julio 29 de 2011.